PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 13 de noviembre del 2024.

Señor (a)
ALBA LUCIA TORDECILLA ANAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6597381 del año 2024.
Profesional G04
Coordinación Académica
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de noviembre del año 2024.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.6597381 del año 2024.

FENIER ALFONSO LAFONT RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.038.544 de Ciénaga de Oro, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de por la suma de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($19.797.256) cada uno, esta suma será pagada por el SENA a los contratista de la siguiente manera a)cuatro (4) pagos iguales por los meses de Agosto a Noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545), b) un pago por el mes de Diciembre de 2024 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE($1.935.076).

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa Y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **67761285359** de **BANCOLOMBIA,** cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, asía como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir formación profesional integral en el marco del programa oferta regular, titulada y complementaria presencial y virtual en el centro de comercio industria y turismo del Sena regional Córdoba.
OBJETO DEL CONTRATO DE SECOP II Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir formación profesional integral en el marco del programa oferta regular, titulada y complementaria presencial y virtual en el centro de comercio industria y turismo del Sena regional Córdoba.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar la formación profesional en el área de su educación de acuerdo con el programa y la competencia asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la formación Profesional Integral.	Se imparte formación en la competencia transversal ¨*Ejercer derechos fundamentales en el trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales*¨ Resultados de aprendizaje *valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo*¨, ¨*Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo*¨, ¨*Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales*¨, ¨*Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza*¨.	Guias 1-2-3-4 F-135 (Guía)
		Impartimos formación integral profesional en las siguientes fichas: **FICHA.2926690 MANTENIMIENTO DE MOTOS Y MOTOCARROS**.	

2	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados	Finalizamos formación el 5 de noviembre con resultados satisfactorios, desarrollamos actividades individuales y grupales. Trabajamos la **Guía No 3** resultado de aprendizaje ¨Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales¨. **Guía No 4.** Resultado de aprendizaje ¨Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza¨. Se imparte formación en el municipio de Planeta Rica, Colegio Simón Bolívar. La ficha fue evaluada correctamente en el aplicativo Sofia plus. **FICHA. 2877878 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN:** Iniciamos formación el 17 de octubre, se impartió formación en el municipio de Lorica, sede Sena, desarrollamos actividades individuales y colaborativas con gran motivación, enfatizando en conceptos claves y necesarios para enfrentar las diferentes situaciones en una relación laboral. Trabajamos la **Guía No1** ¨ *Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo* ¨. **Guía**	Lista de asistencias, fotografías, diapositivas, actividades desarrolladas en el ambiente de aprendizaje

		No 2 resultado de aprendizaje ¨ *Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo* ¨, **Guía No 3** resultado de aprendizaje *¨Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales*¨. **Guía No 4.** Resultado de aprendizaje ¨*Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza*¨. Finalizamos formación satisfactoriamente el día 31 de octubre. **FICHA.2926693. SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA.** Iniciamos formación el día 21 de octubre con mucha motivación, los aprendices muestran gran interés. Trabajamos la **Guía No1** ¨ *Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo* ¨. **Guía No 2** resultado de aprendizaje ¨ *Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo* ¨. Se imparte formación en la ciudad de Montería sede Sena, los días	

		lunes jornada de la mañana, ambiente de soldadura. **FICHA.2926688 MANTENIMIENTO DE MOTOS Y MOTOCARROS**. Iniciamos formación el día 6 de noviembre. Se desarrollan actividades profundizando conceptos y tomando ejemplos reales analizando problemáticas de los diferentes fenómenos laborales. Trabajamos los resultados de aprendizaje mediante la **Guía No1** ¨ *Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo* ¨ **Guía No 2** resultado de aprendizaje ¨ *Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo* ¨, Se imparte formación en el municipio de Moñitos-Córdoba, los días miércoles jornada de la tarde. **Nota:** Me permito informar que el 13 de noviembre no se impartió formación presencial debido al razonamiento eléctrico en el municipio, los aprendices trabajaron de manera autónoma y la actividad fue cargada en el drive dispuesto por el instructor. **FICHA.2926694. SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA.** Iniciamos formación el día 1 de noviembre, Trabajamos los días viernes jornada de la mañana en la	

		sede San Jorge del municipio de Montelíbano ambiente de Soldadura. Se desarrollarán actividades individuales y grupales, con participación de los aprendices mediante socializaciones, se enfatizando en conceptos importante en el ejercicio de los derechos fundamentales en trabajo. Iniciamos con la **Guía No 1** resultado de aprendizaje ¨Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo¨. **Guía No 2** resultado de aprendizaje ¨ *Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo* ¨. Seguimos en formación con gran motivación.	
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	La ficha relacionada a continuación fue evaluada correctamente en el aplicativo Sofía plus. Ficha.2926690 mantenimiento de motos y motocarros.	Pantallazos de evaluación en la plataforma Sofía plus.
4	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	El día 4 de noviembre se llevó a cabo la reunión periódica de seguimiento presidida por coordinación y supervisión , para tratar asuntos y lineamientos en el proceso de formación con el objetivo de lograr un trabajo armónico entre coordinación e instructores	Pantallazo del correo de citación.
5	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las		

	fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales	No aplica para este mes	No aplica para este mes
6	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No aplica para este mes, no tengo fichas a mi cargo.	No aplica este mes.
7	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	No aplica para este mes	No aplica para este mes
8	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado).	Se desarrollaron actividades planteadas en las Guía No 1-2-3-4 – socializando las directrices necesarias para resolver las preguntas que contienen.	Aporto como evidencias Formatos GFPI-F-135 (Guía) Formatos GFPI-F-134 (planeación Pedagógica
9	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	Este mes no he participado en proyectos de investigación	No aplica este mes
10	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se carga el informe mensual con todas las evidencias documentales de formación-carpetas GF-GC	Documentos cargados en la carpeta GF-GC
11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	No aplica para este mes, no se ha presentado novedades, anomalías e inconsistencias	No aplica este mes
12	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión - Terminación).	No aplica para este mes, no se ha presentado novedades, anomalías e inconsistencias	No aplica este mes
13	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato	No aplica este mes	. No aplica este mes

14	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas	No aplica para este mes, no se gestionó colocación de aprendices en modalidad de etapa productiva.	No plica este mes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4573652111** de planilla 2024/10, expedido por BANCOOMEVA, correspondiente al mes de de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (121) folios

Cordialmente,

FENIER ALFONSO LAFONT RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 78.038.544 de Ciénaga de Oro.

Recibí a satisfacción:

ALBA LUCIA TORDECILLA ANAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6597381
Profesional G04
Coordinación Académica

FICHA.2926690

MANTENIMIENTO DE MOTOS Y MOTOCARROS

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros
FICHA No. 2926640
Municipio: Planeta Rica
Instructor: Fenier Lafont Rodriguez
Lugar: Colegio Simon Bolivar
Nº. Doc. Identificación. 78038544
FECHA: 22/10/2024
HORARIO: 14:00 - 22:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Marcea Gomez	Luis David	1064192580	
02	Bavvia Peralta	Pablo Emilio	1066730157	Pablo Bavvia
03	Rivero Arrieta	Fenier David	1066723245	Fenier rivero
04	Molina Lopez	Hernando José	1066720241	Hernando molina
05	Hoyos Cardero	Yuneys Edith	1066731264	Yuneys Hoyos
06	Zabala Montiel	Manuel José	1064284514	
07	Pacheco poveda	Camilo Andres	7064789826	
08	Herrera Gutierrez	Reiner Farid	1064789774	Reiner V.
09	Amante Zeraba	Ingeberto	1064187794	Ingeberto Amante
10	Jimenez Paternina	Sebastian	1039686116	Sebastian J.
11	Oviedo ochoa	Luis Fernando	1066729694	Luis oviedo
12	Arias Playa	Jesus David	7066729365	Jesus Arias
13	Hernandez Ramirez	Luis Angel	1.066724676	
14	Polo Martinez	Alexander	8168600	
15	Montes Lagare	Baldo Manuel	7064188633	
16	polo Molano	Angel miguel	1066741657	Angel polo
17	molina montiel	Luis Ernesto	1066730899	Luis
18	De la osa	Joel Antonio	1064189280	Joel
19	Polo Molano	Luis Enrique	1003308705	Luis Enrique Polo
20	Ricardo Padilla	Cristian David	1064184223	Cristian Ricardo
21	Jausil Tordecilla	Armando de Jesus	1064189989	Armando Jausil
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

FIRMA DEL INSTRUCTOR _____

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Mantenimiento de Motos y Motocarros		
FICHA No.	2926690		
Municipio:	Planeta Rica	Lugar:	Colegio Simon Bolivar
Instructor:	Fenir Cotoñe Rodriguez	N°. Doc. Identificación.	78 038544
FECHA:	05/11/2024	HORARIO:	14.00 - 22:00

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Caviria Peralta	Pablo Emilio	1066731572	Pablo Caviria
02	Macea Gomez	Levis David	1064142580	
03	Pelvero arrieta	Yeiner David	1066723245	Yeiner Pelvero
04	Molina Lopez	Hernando José	1066720241	Hernando M.
05	Hoyos Cordero	Vianeys Edith	1066731264	Vianeys H.
06	Zabala Montiel	Manuel José	1067789579	
07	palmera posada	Camilo andres	1064789826	Camilo
08	Barbara Gutierrez	Kelner Farid	1064789129	Kelner B.
09	Amante Jaraba	Ingleberto	1064187794	Ingleberto Amante
10	Jimenez Paternina	Sebastian	1039686116	Sebastian J.
11	oviedo ochoa	Luis Fernando	1066729694	Luis oviedo
12	Arias Olaya.	Jesus David	1066729365	Jesus Arias
13	Hernandez Ramirez	Luis Angel	1.066724676	Luis Hernandez
14	Polo Martinez	Alexander	8168600	
15	Montes Lafaurie	UBaldo Manuel	1064188633	
16	Polo Molano	Angel Miguel	1066741657	Angel polo m
17	molina montiel	Luis Ernesto	1066730899	Luis
18	De la ossa	Joel Antonio	1064189280	Joel
19	Polo Molano	Luis Enrique	1003308705	Luis Enrique Polo
20	Ricardo padilla	Cristian David	1064189223	Cristian Ricardo.
21	Cantil Tordecilla.	Armando de jesus.	1064189989	Armando C.
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

La Equidad Laboral: Un Derecho Fundamental en el Mundo del Trabajo

La equidad laboral es un principio fundamental que busca garantizar la igualdad de oportunidades y trato justo para todos los trabajadores en el lugar de trabajo. Este concepto abarca desde la igualdad de género hasta la no discriminación por raza, edad, orientación sexual, religión o discapacidad. En este ensayo, se analizará la importancia de la equidad laboral, sus beneficios y estrategias para promoverla.

En primer lugar, la equidad laboral es esencial para crear un entorno de trabajo saludable y productivo. Cuando los trabajadores se sienten valorados y respetados, su motivación y satisfacción laboral aumentan, lo que se traduce en una mayor productividad y calidad en el trabajo. Por otro lado, la falta de equidad laboral puede generar un ambiente tóxico, donde los trabajadores se sienten marginados y excluidos, lo que puede llevar a la rotación y ausentismo.

Además, la equidad laboral es un derecho fundamental que está consagrado en diversas leyes y convenios internacionales. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que "toda persona tiene derecho al trabajo y a la libre elección de su profesión" (artículo 23). Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha establecido convenios y recomendaciones para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el lugar de trabajo.

Para promover la equidad laboral, es fundamental implementar políticas claras y justas en las organizaciones. Esto incluye la creación de un código de conducta que prohíba la discriminación y el acoso, así como la implementación de programas de capacitación y educación para sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de la equidad laboral. También es esencial tener un liderazgo comprometido con la equidad laboral, que establezca un ejemplo y promueva una cultura de respeto y inclusión.

Entre los beneficios de la equidad laboral se encuentran:

- Mejora la productividad y calidad en el trabajo
- Aumenta la motivación y satisfacción laboral
- Reduce la rotación y ausentismo
- Fomenta la innovación y creatividad
- Mejora la imagen de la empresa

En conclusión, la equidad laboral es un principio fundamental que busca garantizar la igualdad de oportunidades y trato justo para todos los trabajadores. Su implementación es esencial para crear un entorno de trabajo saludable y productivo, y para promover el respeto y la dignidad de todos los trabajadores. Es responsabilidad de las organizaciones y líderes laborales promover y defender la equidad laboral, para construir un futuro más justo y equitativo para todos.

Referencias:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenios y recomendaciones sobre igualdad de oportunidades y no discriminación.

- Leyes y regulaciones laborales nacionales e internacionales.

Palabras clave: Equidad laboral, igualdad de oportunidades, no discriminación, derechos humanos, lugar de trabajo, productividad, motivación, satisfacción laboralmente.

Tipos de equidad laboral

1. Equidad salarial: igualdad en la remuneración por trabajo igual.

2. Equidad de oportunidades: acceso equitativo a empleos, ascensos y capacitación.

3. Equidad de trato: respeto y dignidad en el lugar de trabajo.

4. Equidad de condiciones: entorno laboral saludable y seguro.

Beneficios de la equidad laboral para las empresas

1. Mejora la productividad y calidad.

2. Aumenta la motivación y satisfacción laboral.

3. Reduce la rotación y ausentismo.

4. Mejora la imagen de la empresa.

5. Aumenta la lealtad y compromiso de los trabajadores.

Beneficios de la equidad laboral para los trabajadores

1. Mejora la calidad de vida.

2. Aumenta la autoestima y confianza.

3. Fomenta el desarrollo profesional.

4. Reduce el estrés y ansiedad.

5. Aumenta la satisfacción laboral.

Desafíos para implementar la equidad laboral

1. Resistencia al cambio.

2. Falta de recursos y apoyo.

3. Cultura laboral tóxica.

4. Discriminación y prejuicios.

5. Falta de comunicación y feedback.

Estrategias para superar los desafíos

1. Liderazgo comprometido.

2. Políticas claras y justas.

3. Capacitación y educación.

4. Monitoreo y evaluación.

5. Comunicación abierta.

Importancia de la equidad laboral en la sociedad

1. Fomenta la justicia social.

2. Aumenta la igualdad de oportunidades.

3. Mejora la calidad de vida.

4. Reduce la pobreza y desigualdad.

5. Aumenta la cohesión social.

Normativas y leyes relacionadas

1. Leyes laborales nacionales e internacionales.

2. Convenios y recomendaciones de la OIT.

3. Declaración Universal de Derechos Humanos.

4. Convenciones y tratados internacionales sobre derechos humanos.

Recursos y organizaciones

1. Organización Internacional del Trabajo (OIT).

2. Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

3. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

4. Asociaciones y organizaciones de derechos humanos.

Tipos de discriminación laboral

1. Discriminación por género

2. Discriminación por raza o etnia

3. Discriminación por edad

4. Discriminación por orientación sexual

5. Discriminación por religión

6. Discriminación por discapacidad

7. Discriminación por condición social

Consecuencias de la discriminación laboral

1. Pérdida de motivación y satisfacción laboral
2. Ausentismo y rotación
3. Disminución de la productividad
4. Problemas de salud mental
5. Dificultades para avanzar en la carrera

Beneficios de la diversidad e inclusión

1. Mayor creatividad y innovación
2. Mejora de la comunicación y colaboración
3. Aumento de la satisfacción laboral
4. Mejora de la imagen de la empresa
5. Mayor acceso a talento y habilidades

Estrategias para fomentar la diversidad e inclusión

1. Políticas de diversidad e inclusión
2. Capacitación y educación
3. Programas de mentoría
4. Participación y representación en la toma de decisiones
5. Monitoreo y evaluación

Importancia de la comunicación en la equidad laboral

1. Comunicación abierta y transparente
2. Retroalimentación constructiva
3. Escucha activa
4. Claridad en las expectativas
5. Respeto y empatía

Tecnologías para fomentar la equidad laboral

1. Herramientas de gestión de talento
2. Plataformas de capacitación en línea
3. Software de comunicación y colaboración
4. Análisis de datos para identificar brechas salariales

5. Aplicaciones para reportar incidentes de discriminación

Mejores prácticas para implementar la equidad laboral

1. Establecer políticas claras

2. Capacitar a líderes y empleados

3. Monitorear y evaluar

4. Fomentar la comunicación abierta

5. Reconocer y recompensar la diversidad y inclusión

Ejemplos:

- Ecopetrol: Ha implementado estrategias de diversidad, equidad e inclusión, demostrando su compromiso con la igualdad de oportunidades.

IEcopetrol a impletando programas para incluir a personas con discapacidad y grupos éctnicos

Cómo:

[1]Programa de empleo para personas discapacitadas.

[2]Creación de un comité de inclusión.

[3]Desarollo de políticas y procedimientos para garantizar la igualdad de oportunidades

Bibliografía

Libros.

Gómez, J.C. (2019). La equidad laboral en Colombia: desafíos y perspectivas. Bogotá.

Sitios Web:

Organización internacional del trabajo (OIT). (s.f).

{Constitución de la OIT, 1919; declaración de Filadelfia 1944.

Autores:

* Tratado de Versalles.

* Albeeth Thomas.

* Samuel Gompers.

* Leon Jouhaux.

* Entre otros.





ERRADICACIÓN AL TRABAJO INFANTIL





UBALDO MONTES.

LUIS MOLINA.

ANGEL MIGUEL POLO.

LUIS ENRIQUE POLO.

PABLO EMILIO GAVIRIA.

ALEXANDER POLO MARTINEZ.





QUE ES LA ERRADICACION AL TRABAJO INFANTIL?







Consecuencias del trabajo infantil

Consecuencias físicas. Los niños y niñas que trabajan pueden llegar a desarrollar enfermedades y dolencias crónicas, desnutrición, sufrir cortes y quemaduras por trabajar con maquinaria y herramientas inadecuadas para su edad o sufrir abuso por parte de los adultos.

Consecuencias psicológicas. Los pequeños pasan mucho tiempo en un ambiente hostil y violento, lejos del amparo y protección de sus familiares. Debido a las largas horas que dedican al trabajo, se ven obligados a dejar sus estudios o a combinar ambas actividades. Esto acarrea consecuencias psicológicas como estrés, bajos niveles de autoestima y falta de esperanza en el futuro.






muy
HISTORIA



ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN INFANTIL







ACCIONES QUE DEBAS TOMAR.



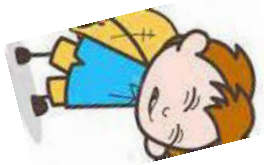


unicef





Save the Children



HISTORIA.

La erradicación del trabajo infantil es un objetivo que ha estado en marcha durante siglos. Aunque no hay una fecha específica que marque su inicio, podemos destacar algunos hitos importantes en la lucha contra el trabajo infantil.



LA EXPLOTACION DE LOS NIÑOS (1)

(Continuación.)

ESPAÑA

Las exigencias de la política, atrayendo siempre la atención de los gobernantes más que las necesidades de las víctimas de la actual sociedad, por conceder mayor interés á un asunto de partido ó á una cuestión personal, que á las reformas indispensables para conseguir el mayor grado de perfeccionamiento y bienestar de la sufrida clase obrera; el frecuente cambio de las personas encargadas de la dirección de la cosa pública, cambio que sirve de pretexto para que todos digan, incluso los republicanos, que les impide plantear y desarrollar proyectos de reforma, con otras muchas causas que no he de repetir aquí, por ser de todos vosotros conocidas,

(1) Conferencia leída en el Círculo Socialista Obrero de Barcelona por el compañero Juan Almela el 8 de junio de 1889.

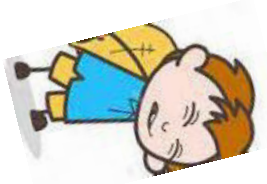
res de 15 años, ni las jóvenes menores de 1
tablecimientos en que se empleen motores
de vapor. Para los efectos de esta ley la no
á contarse desde las ocho y media.

»Art. 5.° Los establecimientos de que
tículo 1.°, situados á más de 4 kilómetros d
blado, y en los cuales se hallen trabajando
temente más de 80 obreros y obreras ma
años, tendrán obligación de sostener un es
to de instrucción primaria, cuyos gastos s
nizados por el Estado. En él pueden ingres
jadores adultos y sus hijos menores de nue

»Es obligatoria la asistencia á esta escu
tres horas por lo menos, para todos los niñ
didos entre los 9 y los 13 años y para todas
9 á 14.

»Art. 6.° También están obligados est
mientos á tener un botiquín y á celebrar
asistencia con un médico cirujano, cuyo pu
dencia no exceda de 10 kilómetros, para
accidentes desgraciados que por efecto del
dan ocurrir.

»Art. 7.° La falta de cumplimiento á c



Estos esfuerzos han contribuido a reducir significativamente el número de niños trabajadores en todo el mundo. Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por hacer para erradicar completamente el trabajo infantil.





GUIA DE APRENDIZAJE # 1 CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO

FICHA: 2926690

APRENDIZ: VIANEYS EDITH HOYOS CORDERO

TRANVERSAL DE DERECHO FUNDAMENTAL

INSTRUCTOR: FERNIER LAFONT RODRIGUEZ

OCTUBRE 2024

Vianeys Hoyos Cordero

(1) Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:

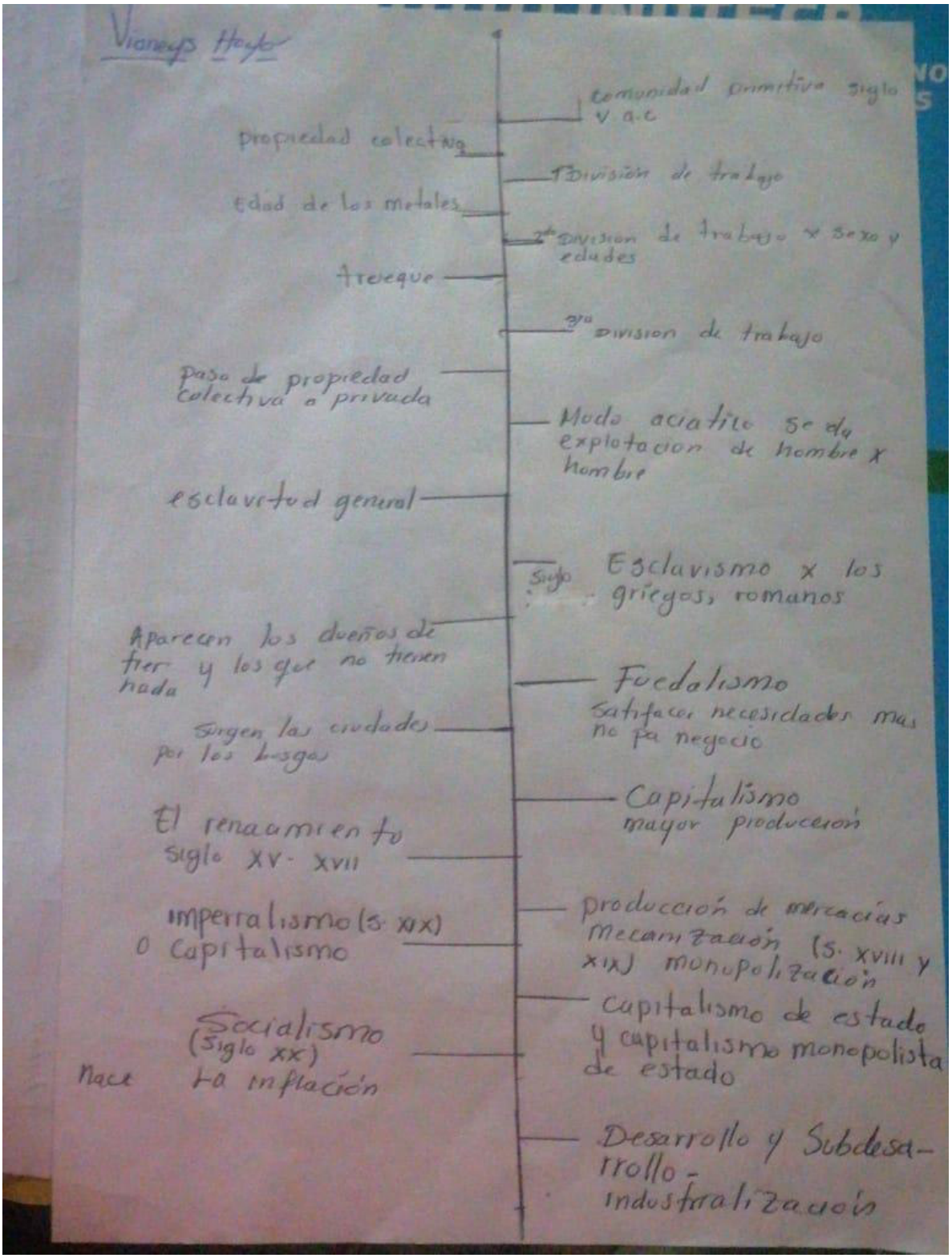
a) ¿Cuales son las actividades economicas mas importantes de su municipio o region?

Una de las actividades mas sobresalientes es la ganaderia, y la extraccion de materias primas como el niquel que extraen del cero de las gueresas, pero tambien esta compuesta por negocios pequeños que conforman el comercio local

b) Describa como es el trabajo en su region o municipio.

El trabajo en mi region no es bien valorado solo las empresas

Norma


Viaje a Hoy
comunidad primitiva siglo V a.c
propiedad colectiva
1ª División de trabajo
Edad de los metales
2ª División de trabajo x Sexo y edades
Trueque
3ra División de trabajo
Paso de propiedad colectiva a privada
Modo asiatico se da explotacion de hombre x hombre
esclavetud general
Siglo
Esclavismo x los griegos, romanos
Aparecen los dueños de tier y los que no tienen nada
Feudalismo
Satifacer necesidades mas no pa negocio
Surgen las ciudades por los burgos
Capitalismo
mayor produceron
El renacimiento siglo XV - XVII
producción de mercacias
Mecanizacion (S. XVIII y XIX) monopolizacion
imperialismo (S. XIX) o Capitalismo
capitalismo de estado y capitalismo monopolista de estado
Socialismo (Siglo XX)
Nace La inflación
Desarrollo y Subdesarrollo - industralizacion

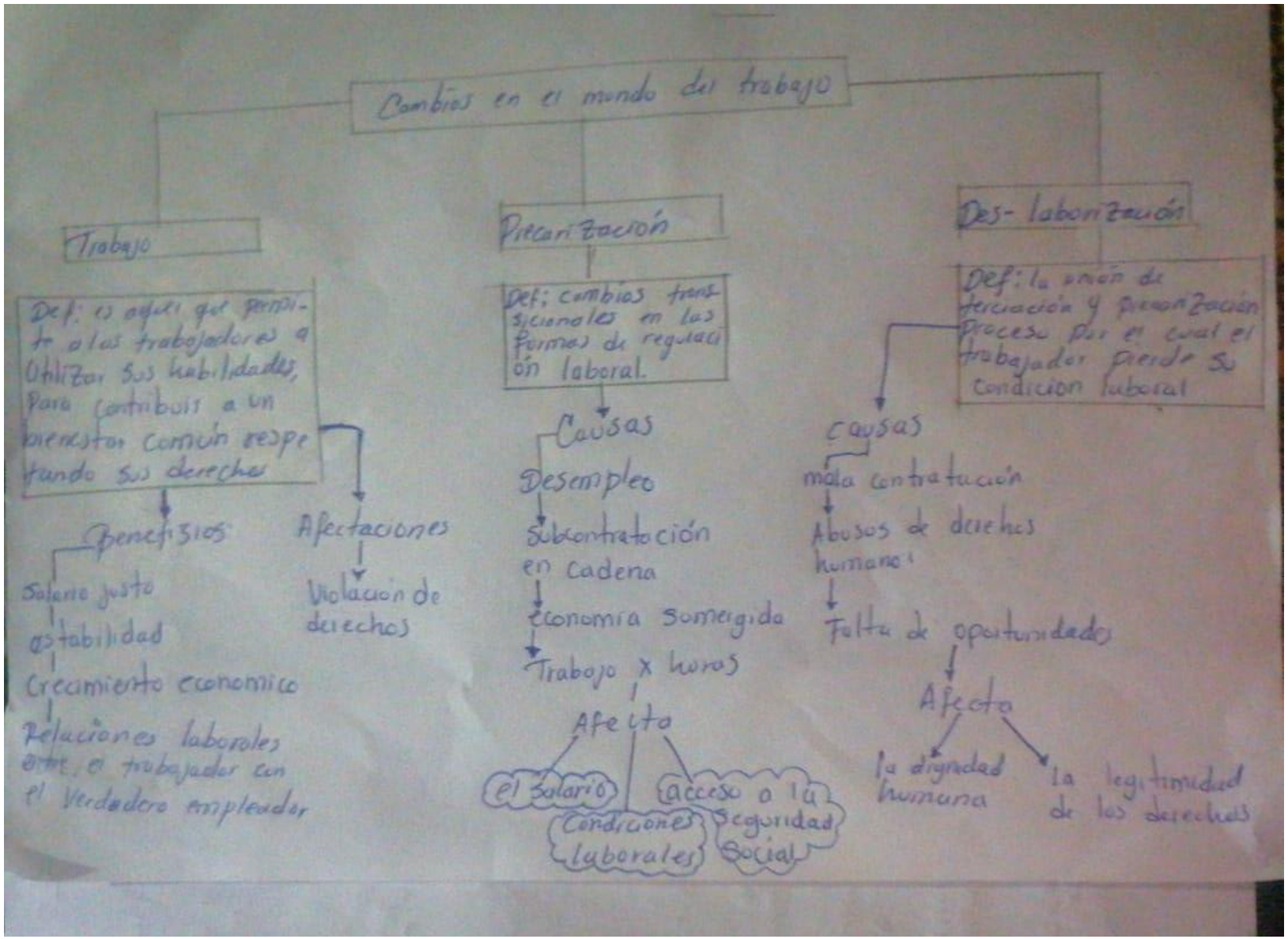
legalmente constituidas y que son grandes pagan lo justo como lo estipula la ley del codigo sustantivo del trabajo. En mi region es un poco dificil encontrar un empleo que brinde todas las garantias pues son muy pocas las fuentes de trabajo.

(2) A partir del documento "Fundamentos de economia, con otras personas elabore una linea de tiempo en la cual ubiquen los periodos historicos de la produccion y las principales caracteristicas de trabajo. para cada periodo

(4) Con la lectura de "cambios en el mundo del trabajo" elabore un mapa conseptual que incluya los conceptos: trabajo, precarizacion, des-laborizacion y su relacion con la dignidad humana

(3) Escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, Sociologica, económica y jurídica

De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, Seleccione un tipo de trabajo en el Cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización y des-laborización y representalo mediante un Sociodrama del Caso, Cerando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de Solución.


Cambios en el mundo del trabajo
Trabajo
Def: es aquel que permite a los trabajadores a utilizar sus habilidades, para contribuir a un bienestar común respetando sus derechos
Beneficios
Salario justo
estabilidad
Crecimiento economico
Relaciones laborales entre el trabajador con el Verdadero empleador
Afectaciones
Violacion de derechos
Precarización
Def: cambios transicionales en las formas de regulación laboral.
Causas
Desempleo
Subcontratación en cadena
Economía Somergida
Trabajo x horas
Afecto
el Salario
acceso a la Seguridad Social
Condiciones laborales
Des- laborización
Def: la unión de tercialización y precarización Proceso por el cual el trabajador pierde su condicion laboral
Causas
mala contratación
Abusos de derechos humanos
Falta de oportunidades
Afecto
la dignidad humana
la legitimidad de los derechos

El trabajo de Soldador

La empresa Colanta es un centro de acopio de leche que aporta mucho a la economia de planeta Rica pues ademas de dar empleo a ganaderes de la region tambien hace Subcontrataciones para mejoras Sus instalaciones es alli donde mas utilizo el modo de Subcontratación puesto que le Sale mas rentable contratar personal para algunas actividades que tenes personal de planta que cubra esas necesidades es alli donde contrata a personal de Soldadura para realizar mantenimiento y reparaciones a Su infraestructura que representa un Maximo peligro por que es trabajo en altura y espacios confinados y con Maquinaria que trae grandes afectaciones a la Salud el Señor Benito perez realiza Mantenimiento a los tubos de pulverizacion y Cocion de leche en la empresa Colanta por ello el es un contratista.

Contrata a pedrito un soldador empresa que le trabaja a un bajo costo x horarios de trabajo excesivos y rigurosos. Benito perez no quiere pagar implemento de seguridad adecuados pues tiene unos que se consiguio a buen precio pero como no sabe mucho del caso no sabe que estos ya pasaron su fecha de caducidad pero se ven buenos y los trae para que su empleado haga uso de ellos pedrito que tampoco sabe nada del tema y necesita urgente un trabajo empieza su labor se pone el arnes y se empieza a subir al tanque de polverizado pero como no tiene los elementos de proteccion personal adecuados resbala de la escalera y se cae ocasionandose una fractura en el brazo. Como es un trabajo por subcontrato no tiene acceso a seguridad social quien lo contrato no cuenta con ningun tipo de seguro pues el

es solo un contratista contratado para realizar dicha labor el a su vez contrata personal que trabaje por un monto bajo sin derecho a prestaciones social ni nada como lo indica la ley. Por lo tanto Benito no le responde como se debe a su empleado accidentado.

hay vemos un caso de explotacion laboral y vulneracion en los derechos fundamentales del empleado que por necesidad y desconocimiento sufre un accidente.

FICHA. 2877878

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Mantenimiento de equipos de refrigeración y ventilación
FICHA No. 2877878
Municipio: Lorica — Lugar: Sede Sena
Instructor: Fenix Lafont Rodriguez — Nº. Doc. Identidad 78038744
FECHA: 17/10/2024 — HORARIO: 14:00 - 22:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Huertas Arteaga	Alfredo Jesus	73152604	3013766633	
02	Velasco Polo	Ricardo Antonio	11039604	3008478303	Ricardo A. Velasco Polo
03	Fernandez Narvaez	Nelson enrique	10/01/93284	3207850924	Nelson
04	Dayron Flores	Jhon carlos	78072683	3166284649	
05	NORIEGA RAMOS	Daniel Andres	1063170284	3016501889	Daniel
06	Gutierrez España	Pedro Jose	1063135612	301 659 2738	Pedro Gutierrez
07	Blanco Reyes	Jorgenis Jesús	1007045400	304-200 7328	Jorgenis Blanco
08	Altamiranda acevedo	Luis	1073676804	3008603488	Luis Altamiranda
09	Montesino	Arteaga Martin	78079307	3103914671	Martin
10	Cavadia Martinez	Jesús manuel	1003213455	3245706518	
11	Negrete Hernandez	Roberto luis	1063138649	3104742681	
12	Cordoba Polo	Carlos A.	1003063103	3103805377	Carlos Cordoba
13	Gonzalez Hdez	oscal David	1063136699	3015723704	oscal gonzalez
14	Mogollo Alvarez	Ronaldo	1003043829	3015981488	Ronaldo Mogollo
15	Cantero Ramos	Edwin Enrique	1003743580	3105017252	Edwin Cantero
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Mantenimiento de equipos de Refrigeración y Ventilación		
FICHA No.	2877878		
Municipio:	Lorica	Lugar:	Sena
Instructor:	Fenier Leonel Rodriguez	Nº. Doc. Identidad	78038544
FECHA:	23/10/2024	HORARIO:	14:00 - 22:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Morelo Alvarez	Ronaldo	1003073829	3015981488	Ronaldo
02	Cardozo Polo	Carlos	1003063103	3103505377	Carlos Cardozo
03	Cavadia Martinez	Jesus manuel	1003213455	3245701518	
04	Blanco Reyes	Jorgenis Jesus	1007045400	3042007328	Jor Blanco Rey
05	Gutierrez España	Pedro Jose	1063135612	3012592738	Pedro Gutierrez
06	NORIEGA RAMOS	DANIEL ANDRES	1063170284	3016501889	Daniel
07	Jattin Suarez	Juan carlos	78012603	3166284649	
08	Muertes Arteaga	Alfredo de jesus	73152604	3013761633	
09	Velasco Polo	Ricardo Antonio	11039604	3008478303	Ricardo Velasco P.
10	Fernandez Narvaez	Nelson enrique	1010193284	3207550924	
11	Altamiranda Miranda	Luis	1073676804	3008603483	Luis Altamiranda
12	Negrete Hernandez	Roberto Luis	1063138649	3104742681	
13	Gonzalez Hernandez	Oscar David	1063736699	3045723704	Oscar
14	Cantero Ramos	Edwar enrique	1003343580	3105017252	Edwar Cantero
15	Montesino Arteaga	Martin	78079307	3103914671	
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR _____

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Mantenimiento de equipos de refrigeración y Ventilación		
FICHA No.	2877878		
Municipio:	Lorica	Lugar:	Sede Sena
Instructor:	Fenier Lafont Rodriguez	Nº. Doc. Identidad	78098544
FECHA:	24/10/2024	HORARIO:	14:00-22:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Montes Arteaga	Alfredo de J.	73152609	3013761633	
02	Fernandez Monsalvo	Nelson enrique	1010193284	3207850924	
03	Luis	Miramiranda suarez	1073676804	3008603483	
04	Avila Garces	Cristian andres	1003064741	3007974520	Cristian Avila
05	GONZALEZ H	OSCAR DAVID	1063736099	3015723704	oscar gonzalez
06	NORIEGA RAMOS	DANIEL ANDRES	1063170284	3036501889	
07	Montesino Arteaga	Hernan	78079807	3108914671	
08	Cavaglia Martinez	Jesus M.	1003213455	3245701518	Jesus Mtz
09	Negrete Hernandez	Roberto luis	1063138649	1063138649	
10	Arteaga Hernandez	wolvan manuel	1063139096	3214235822	
11	Cardozo Polo	Carlos A	1003063103	310 380 5377	Carlos Cardozo
12	Velasco Polo	Ricardo Antonio	11039604	3008478303	Ricardo Velasco P.
13	Jattin Suarez	Juan Carlos	78078883	3166284649	
14	Arteaga Polo	Juan Manuel	1063165863	3143425490	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Mantenimiento de Equipos de Refrigeración y Ventilación		
FICHA No.	2877878		
Municipio:	Lorica	Lugar:	
Instructor:	Fenver Lafont Rodriguez	Nº. Doc. Identidad	78038544
FECHA:	30/10/2024	HORARIO:	14:00 - 22:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Caldozo Polo	Carlos A	1003063103	3103805377	Carlos Caldozo
02	Arteaga Herrera	Wilson M	1063139096	3214235822	
03	Urgate Hernandez	Roberto Luis	1063138649	3104742681	
04	Cayadia Martinez	Jesús M	1003213455	3245701518	Jesús Mtz
05	Hurtado Arteaga	Martin	78079307	3103914671	
06	Gonzalez Hernandez	Oscar David	1063136699	3045723704	
07	Noriega Ramos	Daniel Andres	1063170284	3016503889	Daniel
08	Avila Garces	Cristian Andres	1003064741	3001914520	Cristian avila
09	Miranda Suarez	Luis	1073676804	3008603183	Luis Miranda
10	Fernandez Hernandez	Nelson Enrique	1010143284	3207850924	
11	Montes Arteaga	Alfredo de Jesus	73152604	3013761633	
12	Velasco Polo	Ricardo Antonio	11029604	3008478303	Ricardo Velasco P.
13	Jaffin Suarez	Juan Carlos	78078683	3166284649	
14	Arteaga Polo	Juan Manuel	1063167883	3247425490	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR _____

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Tecnica en Refrigeracion
FICHA No. 2877878
Municipio: Fonia Lafont Rodriguez
Instructor:
Lugar: Sede Sena
FECHA: 31/10/2024
Nº. Doc. Ident.
HORARIO: 14:00 - 22:00

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DOC. IDENT.	CELULAR	FIRMA
01	Martin Alonso	Montesinos Arteaga	78079307	3108914671	
02	Roberto Luis	Negrete Hernandez	1063139649	3104742681	
03	Jesus Manuel	Cavadia Martinez	1003213455	3245701518	
04	Luis	Miramiranda Cavadia	1073676804	3008603483	
05	Walquiria manuel	Arteaga Hernandez	1063139096	3014444858	
06	DANIEL ANDRES	NORIEGA RAMOS	1063570284	3016503889	
07	Pedro Jose	Gutierrez España	1063135612	3012594736	
08	Juan Manuel	Arteaga Polo	1063165883	3147421480	
09	Alfredo de Jesus	Montes Arteaga	73152604	3013761637	
10	Ricardo Antonio	Velasco Polo	11039604	3008478303	
11	Nelson enrique	Fernandez Montes	1061143284	3207850	
12	Juan carlos	Jattin Suarez	78078683	3166284644	
13	Jorgenis Jesús	Blanco Reyes	1007045400	3042007326	
14	Edver Enrique	Cantero Ramos	1003343580	3105017252	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

FIRMA DEL INSTRUCTOR

* ¿Cuales son las actividades economicas mas importante de su municipio o corregimiento?

R/ las actividades más importante que encontramos en mi municipio son:

- La agricultura: Cultivo de arroz, maiz. etc
- La ganadería: principalmente. la producción de carne y leche.
- La pesca: Aprovechamiento delos recursos Pesqueros del río sinú
- Artesanía: producción local que refleja la cultura regional.
- Comercio: Influenciado por la inmigración árabe especialmente en el sector minorista.

. Las actividades formales que se desarrollan son los trabajos con empresas como "Exito, Deuno, ara, olimpica, almacenes de moto, Bancos, y entidades de salud.

* ¿Describe como es el trabajo en su región o municipio?

R/ El trabajo en mi región es escaso porque

Powered by CamScanner

- no contamos con suficientes empresas ni fabricas esto genera que la economia sea un poco dura ya que la población tiene que recurrir al negocio informal. para poder encontrar una mejor forma de sobre vivir.

* A partir del documento "fundamento de la economia" con otra persona elaboren una linea del tiempo en la cual ubiques los periodos historicos de la producción y las principales caracteristicas del trabajo para cada periodo?

Powered by CamScanner

6000 – 5000 a.n.e

Comunidad Primitiva

Fue el primer modo de organización de los grupos sociales primitivos. Es el inicio del desarrollo de la sociedad.

2000 a.e - 476 d.e

Esclavismo

los esclavos eran la fuerza de trabajo más importante para la producción y estos eran sometidos y tratados como objetos por sus amos

476 d.e - 1492

Feudalismo

forma de organización político y social el cual se basaba en las relaciones entre los feudales (los del poder) y los vasallos (los campesinos)

finales del siglo XV

Capitalismo

Sistema basado primordialmente en la propiedad privada y el libre mercado. Previendo por el propio bien sin considerar las presiones sociopolíticas.

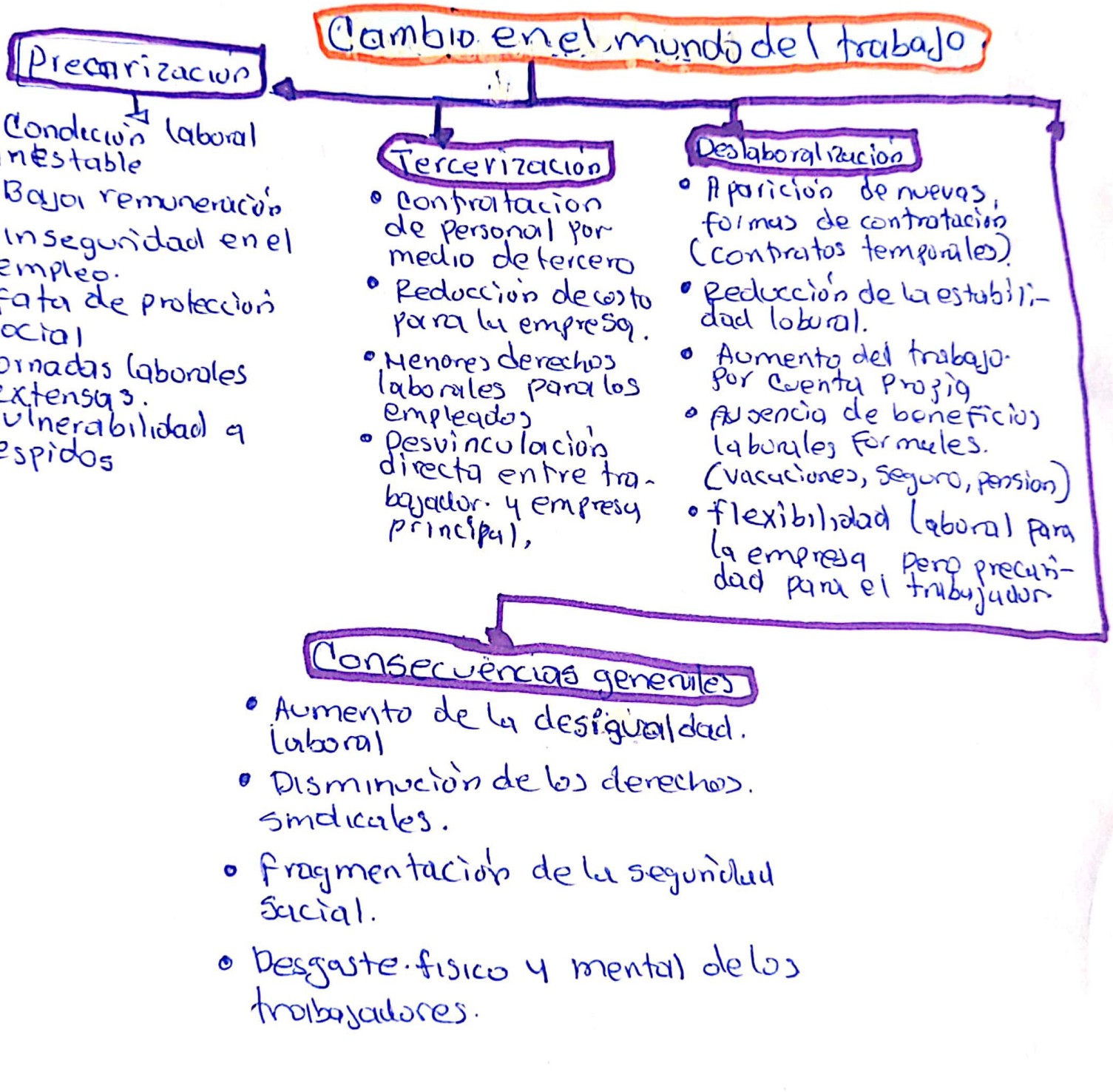
finales del siglo XVIII

Socialismo

Es una doctrina sociopolítica y económica basada en la distribución de la riqueza y la justicia social. propone para ello que el Estado participe en la economía regulando los medios de producción

Powered by CamScanner

* Con la lectura de "Cambios en el mundo del trabajo" Elaboré un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana?



Powered by CamScanner

* De acuerdo a las respuestas dadas en la numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización. y des-laboralización y represéntelo mediante un sociograma del caso, cerrando la presentación con una reflexión de grupo y posibles alternativas de solución?

Powered by CamScanner

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL GUÍA DE APRENDIZAJE No 1.

APRENDICES

JUAN CARLOS JATTIN SUAREZ

NELSON ENRIQUE FERNANDEZ NARVAEZ

INSTRUCTOR

FREINER LAFONT RODRIGUEZ

TECNICO EN MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION

LORICA – CORDOBA

2024

- Cuáles son las actividades económicas as importante de su municipio o su región?

Trabajo informales

- vendedor ambulante
- servicios de moto taxi
- pesca
- ganadería
- agricultores
- artesanos

Trabajo formal

- Comerciantes
- Asesores en comercio
- Almacenes de sustento en víveres , electrodomésticos , ropa y calzado , juguetería etc

- Describa como es el trabajo en su región o municipio.

El trabajo en mi municipio es diverso, como todo asunto de trabajo este ha ido evolucionando con el transcurrir de los años no obstante sin perder sus costumbres y culturas como lo es bien la pesca, la ganadería, la agricultura y el comercio especialmente en sus artesanías hechas en su cultural ranchón.

- A partir del documento “Fundamentos de economía”, con otra persona, elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.

LINEA DE TIEMPO * □ Con la lectura de "**Cambios en el mundo del trabajo**" elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y

COMUNIDAD PRIMITIVA (PREHISTORIA). Por comunismo primitivo, comunidad primitiva o modo de producción primitivo, se entiende en la teoría marxista como una etapa del desarrollo de las formaciones económico-sociales, caracterizadas por el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

MODO ASIATICO DE PRODUCCIÓN (3.500 AÑOS A.D.C.) Fue el sistema económico y de producción habitual en muchas zonas del mundo al desintegrarse las comunidades primitivas, también llamado régimen despólitico-tributario, que se desarrolló en zonas de Asia, Egipto, Persia y también de la América prehispánica.

ESCLAVISMO (3.000 D.D.C.) Es propio de un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas netamente preindustrial, el capital es escaso y no habiendo incentivos para la inversión, aunque se amasen inmensas fortunas (se acumulan objetos de lujo, propiedades inmuebles y esclavos), no interesando los bienes de producción como maquinaria y las técnicas son muy rudimentarias y tradicionales

FEUDALISMO (300 D.D.C.) La economía durante la época feudal estaba basada en una agricultura y una ganadería de subsistencia, era de carácter autárquico por lo que apenas existía comercio y este se realizaba principalmente mediante intercambio, la fuente de la riqueza estaba en la propiedad de la tierra que estaba en manos de los señores feudales, la producción manual recaía en los siervos que trabajaban las tierras.

CAPITALISMO (1.600 D.D.C.) En esta época los individuos y las empresas usualmente representadas por los mismos llevaron a cabo la producción de bienes y servicios de forma privada e interdependiente, dependiendo así de un mercado de consumo para la obtención de recursos y el intercambio de los mismos se realiza básicamente mediante comercio libre y por lo tanto la división del trabajo se desarrolla de forma mercantil y los agentes económicos dependen de la búsqueda de beneficios.

IMPERIALISMO (1.800 D.D.C.) Hace referencia a la actitud, doctrina y acción que conduce al dominio de un estado sobre otro u otros mediante el empleo de la fuerza militar, económica y política. Durante el último tercio de siglo XIX las potencias europeas y otras extra europeas (como USA y más tarde JAPÓN), desarrollaron una política de expansión colonia acelerada que ya venía gestándose desde comienzos de siglo

SOCIALISMO (1.830 AÑOS D.D.C.) El socialismo es una corriente filosófica política, social y económica que abarca una gama de sistemas socioeconómicos caracterizados por la propiedad social de los medios de producción y la autogestión de empresas por parte de los trabajadores y que incluían teorías políticas y los movimientos asociados con dichos sistemas.

su relación con la dignidad humana



. De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaborarización y represéntelo mediante un socio drama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

En este caso la elección es el mototaxismo , como bien se sabe es un trabajo informal que notoriamente es cantidad en nuestro municipio, la mayoría de los prestadores de este servicio son personas profesionales , que han perdido su empleo u no han logrado ubicarse en un puesto formal , personas que no han contado con la suerte de conseguir un empleo. En el caso de des-laborizacion estas personas 1 estas expuestas a accidentes, muchos sin seguros, 2 también su exposición a los cambios climáticos son excesivos por ende a ello presentan enfermedades en la piel, alergias, irritación en la cabeza y 3 estas expuestos a problemas musculares dadas a la sofocación que le ocasiona el manejo del vehículo en gran parte del día.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE No 2.

Presentado por

Jesús Manuel Cavadia Martínez

Roberto Luis Negrete Hernández

Martín Montesino Arteaga

Walquin Arteaga Hernández

Jorgenis Jesús Blanco Reyes

Presentado al instructor

Fenier Alfonso Lafonf Rodríguez

Nombre del Programa

Mantenimiento de Equipos de Refrigeración, Ventilación y Climatización

Lorica Córdoba

26 octubre 2024

1 ¿Qué es trabajo decente?

Es la oportunidad de tener un empleo productivo con un ingreso justo, teniendo seguridad en el lugar de trabajo, con seguridad social con libertad de expresión de sus diferentes opiniones, con respeto mutuo con el eje y empleados.

2 ¿Cómo definiría trabajo digno?

El trabajo digno se define como el que se realiza con respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, con ingresos justos proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación a sus trabajadores.

3 ¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.

Esto influyen en muchas circunstancias de la vida, vulnerando el ser humano de muchas formas como.

Impide el crecimiento económico y el desarrollo humano.

Aumenta riesgo de violencia física y psicológica debido a la privación y el sentimiento del fracaso.

Retrasa el desarrollo tecnológico y el crecimiento de la economía a nivel mundial.

4 ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?

Es el reconocimiento de los derechos a la participación de los trabajadores en el ámbito laboral.

5 ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

Libertad de asociación.

Derecho a la negociación colectiva.

Eliminación del trabajo forzoso.

Prohibición del trabajo infantil.

A la no discriminación.

6 ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?

Los derechos de los trabajadores más vulnerados son:

Extensos horarios de trabajo.

Tipo de remuneración de tiempo extra y comisiones.

Las condiciones de seguridad social y salud en el trabajo.

Sobrecarga laboral.

7 ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?

Sociales: desigualdad y pobreza inestabilidad familiar.

Económicas: bajo poder adquisitivo al momento de la informalidad.

Cultural: desconfianza en instituciones desvalorización del trabajo.

Políticas: inestabilidad social, debilitamiento de la democracia.

8 ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un contrato de trabajo?

Consentimiento.

Presentación de servicio, remuneración, dependencia, y continuidad.

9 ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.

Si el jefe puede cambiar las condiciones de trabajo, pero generalmente se requiere el consentimiento del trabajador, y debe haber justificación razonable, cambios unilaterales sin acuerdo pueden considerarse despido injustificado o incumplimiento del contrato.

10 ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?

Económicas: salario, bonificaciones, horas extras, indemnización.

Social: vacaciones, licencias, seguridad social, capacitaciones.

11 seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, explique en detalle qué derechos se están violando y por qué.

1 caso. Como caso de trabajo mal remunerado están las empleadas domésticas, aquí encontramos mala remuneración económica debido a las extensas jornadas de trabajo y no cuentan con una excelente remuneración vulnerando sus derechos a un trabajo digno no cuentan con un salario mínimo ni mucho menos prestación social.

2 caso. Representante de ventas especialmente maneja salarios muy bajos dependiendo de comisiones de ventas con extenuantes jornadas laborales y con muchas veces sin seguridad social.

12 ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?

Estas organizaciones permiten negociar mejores salarios, condiciones laborales con voz colectiva.

13 ¿Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?

Es un acuerdo entre trabajadores y sindicatos que establece condiciones laborales, salarios y derechos de los empleados en el sector.

14 ¿Cuáles son elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?

Salario, jornada laboral, beneficios, condiciones de trabajo, derechos obligaciones, procedimiento de resolución de conflictos.

15 ¿Cuál es la definición de libertad sindical?

La libertad sindical es el derecho a los trabajadores a organizarse y afiliarse a sindicatos para defender sus intereses.

16 ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?

Educación proporcionar información y educación sobre libertad sindical.

Campaña de sensibilización realizar campañas en los lugares de trabajo.

Participación en debates y discusiones, fomentar participación en discusiones sobre libertad sindical.

Uso de medios de comunicación utilizar los medios de comunicación como las redes sociales, recuerda que construir conciencia comunitaria sindical es un proceso dedicación y compromiso.

17 ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los Derechos sindicales?

Según la federación sindical internacional de Colombia se encuentran entre los países que no garantiza los derechos para sus trabajadores y trabajadoras esto se debe a la falta de protección efectiva para las sindicalistas la limitada libertad de asociación y restricciones de derecho a la huelga.

18 ¿Cuáles son los fines de un sindicato?

Por lo general, el sindicato procura el bienestar común de sus afiliados a través del convenio o contrato colectivo sobre las condiciones de trabajo y por medio de una serie de otras acciones que desarrollan frente al empleador, Estado y sociedad en su conjunto

19 ¿Cómo se clasifican los sindicatos?

Los sindicatos de empresa, gremiales, de industria o actividad económica, generales o de oficios varios

20 ¿Qué es el Derecho a la Huelga?

Puede señalarse como núcleo esencial del derecho de huelga, la facultad que tienen los trabajadores de presionar a los empleadores mediante la suspensión colectiva del trabajo, para lograr que se resuelva de manera favorable a sus intereses el conflicto colectivo del trabajo

21 ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la Huelga?

La huelga agotar los procedimientos de conciliación o mediación antes de decretar una huelga; realizar una votación sobre la huelga, y obtener apoyo mayoritario, antes de declarar una huelga; un período de notificación previo a la declaración de una huelga

22 ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el Derecho a la Huelga?

El derecho a la huelga se encuentra consagrado en el artículo 56 de la Constitución Política, de acuerdo con el cual “se garantiza el derecho de huelga, salvo en los servicios públicos esenciales definidos por el legislador”.

Derechos fundamentales en el mundo del trabajo

Presentado por :

Jesús Manuel Cavadia Martínez

Roberto Luis Negrete Hernández

Martín Montesino Arteaga

Walquin Arteaga Hernández

Jorgenis Jesús Blanco Reyes

Presentado al instructor :

Fenier Alfonso Lafonf Rodríguez

Fecha 26 octubre 2024

Eliminación de toda forma de discriminación en el material de empleo y ocupación



- Hostigamiento por parte de gerentes, compañeros de trabajo u otras personas de tu lugar de trabajo por tu raza, color, religión, sexo (incluyendo el embarazo, identidad de género y orientación sexual), origen nacional, discapacidad o edad (40 años o más)

Eliminación de toda forma de discriminación en el material de empleo y ocupación cómo podemos solucionar la discriminación



Acciones que mejorarán el desempeño en igualdad en el trabajo de las empresas son.

1.promover la igualdad salarial de género.

2.favorecer el acceso laboral a jóvenes.

3.apoyar los derechos de las personas con discapacidad.

4.desarrollar una cultura inclusiva desde el prisma lgbti

De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laboralización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

Un caso que podría representar condiciones de **precarización**, **tercerización**, y **des-laboralización** es el de los trabajadores de plataformas de **delivery** (entrega de alimentos a domicilio). A continuación te propongo una idea para un **sociodrama** que ilustre esta situación:

1. Personajes

- **Trabajador de Delivery**: Persona que realiza las entregas.
- **Plataforma Digital**: Representada por un personaje que simboliza la aplicación o empresa de delivery.
- **Cliente**: Persona que hace un pedido de comida.
- **Dueño de Restaurante**: Representa al negocio que provee los alimentos.
- **Gobierno/Autoridad Laboral**: Representa las instituciones responsables de regular el trabajo.

2. Desarrollo del sociodrama

- **Escena 1**: El trabajador de delivery está contento porque ha encontrado una nueva oportunidad de trabajo en una plataforma digital. La plataforma le promete "flexibilidad", "autonomía", y "ganancias inmediatas".
- **Escena 2**: El trabajador de delivery comienza a trabajar, pero pronto se da cuenta de que sus ingresos dependen completamente de la cantidad de entregas que realiza, y no hay un salario fijo. No cuenta con seguro médico, vacaciones pagadas ni otros beneficios laborales.
- **Escena 3**: Aparece un cliente insatisfecho con la demora en su pedido, y la plataforma culpa al trabajador, bajándole la calificación. La baja calificación afecta directamente su posibilidad de recibir más pedidos.
- **Escena 4**: El trabajador tiene un accidente mientras realiza una entrega. Se da cuenta de que no tiene ningún tipo de cobertura por parte de la plataforma, ya que es considerado un "trabajador independiente".
- **Escena 5**: El personaje que representa al gobierno aparece y el trabajador pide ayuda, pero el gobierno se muestra indiferente debido a la falta de leyes que regulen adecuadamente este tipo de empleo.

- **Escena 6**: Reflexión final en grupo. Los personajes discuten cómo el trabajador ha sido precarizado, al estar sujeto a condiciones laborales inseguras y sin derechos formales. Se menciona la **tercerización** porque las plataformas no se hacen responsables directos de los empleados y la **des-laboralización**, ya que no existe un vínculo formal de empleo.

3. Reflexión y alternativas de solución

- El grupo reflexiona sobre cómo el trabajo en plataformas digitales representa una nueva forma de explotación laboral, donde las empresas evaden sus responsabilidades con el argumento de que los trabajadores son "autónomos".
- **Posibles soluciones**:
 - Reformas legales que garanticen los derechos laborales para los trabajadores de plataformas digitales.
 - La creación de sindicatos o asociaciones de trabajadores de plataformas que puedan luchar por mejores condiciones.
 - Implementación de normativas que obliguen a las plataformas a proporcionar beneficios como seguro médico, vacaciones pagadas, y seguridad laboral.

Este sociodrama visibiliza cómo la precarización y la des-laboralización afectan a millones de trabajadores en el contexto actual, y cómo la regulación y el apoyo colectivo podrían ser soluciones.






SPORTS





FICHA.2926693.

SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA

Sistema de Gestión de la Calidad	**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba **CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA** **FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.**

Nombre del Curso :	Soldadura de Productos Metalicos en Platinas		
FICHA No.	2926693		
Municipio:	Montería	Lugar:	Sena
Instructor:	Fenil Lafont Rodriguez	Nº. Doc. Identidad	78026544
FECHA:	21/10/2024	HORARIO:	6:00-14:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Ruiz Montes	Ronald Ruiz	1063700414	3114199310	Ruiz M
02	Padilla Rodri	Yader Miguel	1076777776	3126610001	
03	Pastrana Bruno	Jhon Edinson	1003188772	3244671145	
04	Cuadra Atuno	Jesús David	1064983514	3022036964	
05	Calderón M	Evert A.	7320149	3192859764	
06	Delacruz Bravo	Luis antonio	1003847376	3239259793	
07	Herrera Rodiño	Eduar Elias	1067838356	3115486280	Eduar
08	Alvarez Fuentes	Juan Alberto	1078246 9	3045655841	
09	Escobar	Maria M	1062917046	3008635281	
10	Morales P.	America	1062425539	3113490595	
11	Ramos Hdz	José Luis	1062954027	3005150121	
12	Burgos Villalobos	Santiago	1062607383	3006183736	Santiago Burgos
13	Angel Vasfara	Jose Luis	1068419671	3235129820	Jose Angel
14	Arevalo Gonzalez	Juan Manuel	1003845271	3235285709	
15	Fuentes Gonzalez	Luis Enrique	1193277024	3176377958-3012480346	Luis Enrique P.G
16	Restrepo Yoyis	Luis David	1003797658	3114208825	
17	Camacho D	Ivan David	1069762187	3174650047	
18	Espitia Jimenez	Denilson	1003714857	3014861997	Denilson E.
19	Mora Posada	Luis	1064979056	3233250172	
20	Hernandez Hdz	Brayan David	1068476095	3126057276	Brayan
21	Hernandez villalba	amaury miguel	1007HC014	3074418719	
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Soldadura de Platina en productos metalicos
FICHA No. 2926693
Municipio: Montería
Instructor: Feyder Lafont Rodriguez
Lugar: Senar
Nº. Doc. Identidad 78058544
FECHA: 28/10/2024
HORARIO: 6:00 - 14:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Padilla Rodriguez	Jaden Miguel	1037377276	3126610081	
02	Ruiz Moreno	Ronald David	1063720044	3141993160	Ruiz M.
03	Herrera Rodino	Edvar Elias	1067838356	3115486280	Edvar H.
04	Romero HDZ	Jose Luis	1062954027	3006750127	
05	Arrieta Gonzalez	Juan Manuel	1003845721	3235785709	
06	Ortega Ortega	Daniel Andres	1066721493	3014493148	Daniel O.
07	Lobo Alarcon	Cristian	1133705332	3139427928	Cristian
08	Lopez	camilo	1001994286	3225023452	
09	Bastidas Paloma	Oscar Juan	1064977335	3107016209	
10	Burgos Villadiego	Santiago	1062607383	3006133736	Santiago B.
11	Morales	Amherica	1062425539	3113490595	
12	Espitia Jimenez	Denilson	1003714857	3014861997	Denilson E.
13	Camacho Ortega	Juan David	1067952187	3174650047.	
14	Pastrana Lopez	Luis David	1003191658	3174208825	
15	Maussa Guerra	Carlos Mario	1003435384	3224843202	
16	Hernandez Hdz	Brayan David	1668416995	3126057276	Brayan H
17	delacruz doria	Luis antonio	1.003304336.	3239259793	
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR

nombre: Luis antonio de la cruz doria.
ficha. 2926693.

experiencia laboral.

tengo experiencia laboral en. venta de varios tipos de articulos de diferente tipo. tales como remedios, venenos, alimentos frios, etc.

el primer empleo que tuve fue en mi pueblo natal lorica cordoba me estuve desempeñando como distribuidor y comercializador de pan y galletas a las tiendas de los barrios cercanos a micasa.

despues en lorica continue trabajando pero en otro sector de la produccion esta vez como chatarrero me iba a las construcciones o a cualquier parte donde podria encontrar metal para vender y ganar dinero.

despues por cuestiones de causa mayo tuve que mudarme a monteria

donde comencé a trabajar como ven-
dedor callesero de insecticidas para
acabar con varios tipos de plagas
tales como: cucarachas, ratones, Hormigas
y toda clase de plagas no deseadas.

Luego estuve desempeñando la venta
ambulante de yogures y carnes frías.
a domicilio por todas las calles.
circundantes a mi domicilio.

Por último pero no menos importante
~~estuve~~ desempeño actualmente la
profesión de productor y comercializa-
dor de productos congelados a domi-
cilio. y es el empleo que estoy
ejerciendo actualmente.

acreditada INSTITUCIONALMENTE

America Morales. 21/10/24.

Actividad Inicial.

Mi primera experiencia laboral real fue en un restaurante, en el cual trabaje aproximadamente 6 meses, me desempeñaba en varios cargos, como: ayudante de cocina, mesera y contadora, pero mi labor principal era llevar las cuentas, fue una experiencia muy significativa, conocí personas muy amables y aprendí mucho de ellas.
Durante ese tiempo nunca tuve ningún tipo de problema, si bien, algunos días el ambiente podía llegar hacer tensionante, era entendible, ya que, manejabamos mucha presión, debido a la cantidad de pedidos que salían por día, aún así, todavía me alegra mucho el tiempo que pasé ahí y apesar de ya no trabajar fijamente como antes, cuando necesitan ayuda me llaman, en especial los fines de semana.

El tipo de contrato que tenía era de palabra y me pagaban por día, tambien me daban comida y podia descansar después del almuerzo.

Mis otras experiencias laborales fueron independientes, durante un tiempo di clases dirigidas a niños durante aproximadamente 4 meses, el pago tambien se deba por sección y duración de la clase.

icordoba.edu.co

acreditada
INSTITUCIONALMENTE

otra fue dando clases a personas mayores de ingles, aquí me pagan por actividades o en algunos casos por cursos realizados, en una ocasión ayude a 4 docentes a realizar un curso de ingles, y actualmente todavía me desempeño en esto, cuando alguno necesita algún tipo de asesoria o ayuda, me llaman y pagan segun la dificultad del trabajo.
Aparte de esto no he tenido otro tipo de experiencia laboral, he sido asistente de mi papá en su taller pero en este caso no me han pagado.

LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INTEGRANTES DEL GRUPOS

RONALD DAVID RUIZ MORELO

JADER MIGUEL PADILLA RODRIGUEZ

MIGUEL ANGEL ESPITIA}

EDUAR ELIAS HERRERA

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

- Es un derecho humano que cosiste , en la faculta de unirse y formar grupos asociaciones u organizaciones con objetivos lisitos ,así como retirarse de ellas.



EJEMPLOS

- libertades individuales,
- libertad de elección,
- libertad de culto,
- libertad de expresión;
- libertades colectivas, como libertad de asociación,
- libertad de reunión, libertad sindical.


Los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación "son un elemento esencial de la democracia dado que empoderan a mujeres, hombres y jóvenes para expresar sus opiniones políticas (...) y elegir dirigentes que representen sus intereses y respondan de sus actos."
Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, Maina Kiai, A/68/299, párr. 5

LIBERTAD SINDICAL

- ES UN DERECHO DE LOS TRABAJADORES Y SU AGRUPACIONES PARA AGRUPARCE Y DEFENDER SUS INTERESES COMUNES.



LA NEGOCIASION COLECTIVA

- ES UN MECANISMO FUNDAMENTAL DEL DIALOGO SOCIAL, ATRAVES DEL CUAL LOS E´MPRENDEDORES Y SUS ORGANIZACIONES Y LOS SINDICATOS PUEDEN CONBENIR A SALARIOS JUSTOS Y CONDICIONES DE TRABAJOS ADECUADO.



EJEMPLO DE NEGOCIACION COLECTIVA

- ESTABLECER ACUERDOS DE TRABAJO Y EMPLEO, POR EJEMPLO, DETERMINAR HORARIOS DE TRABAJO, VACACIONES, PERMISOS Y SANCIONES POR RETRASOS
- CONTROLAR RELACIONES ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES
- DETERMINAR LAS ESCALAS SALARIALES, BONOS, INCENTIVOS

OBJETIVO DE UNA NEGOCIACION COLECTIVA

- GENERALMENTE, UNA NEGOCIACION COLECTIVA PARTE DE LA PETICION CONJUNTA DE UN GRUPO DE TRABAJADORES QUE TIENEN PROBLEMAS Y NECESIDADES LABORALES COMUNES

LA ABOLICIÒN DEL TRABAJO FORZOSO

INTEGRANTES:

Brayan David Hernández
Iván Camacho
Luis Pastrana
Carlos Maussa
Luis De La Cruz

¿ Que es la abolición del trabajo forzoso ?



Según la organización internacional del trabajo (OIT), el trabajo forzoso se define:

Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de una pena o castigo, y para el cual dicha persona no se ofrece voluntariamente

¿ Beneficios de la abolición del trabajo forzoso ?

1 PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS





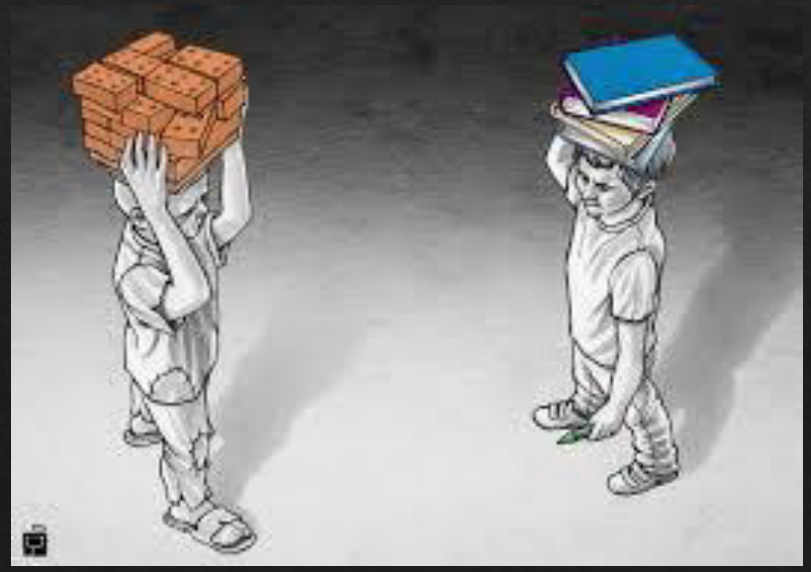
2 FOMENTO DE LA JUSTICIA SOCIAL

3 MEJORA DE LAS CONDICIONES LAVORALES



¿ Causas y consecuencias de la abolición del trabajo forzoso ?

El trabajo forzoso es una forma es una forma de esclavitud moderna que tiene consecuencia negativas en la sociedad, la economía y las empresas para combatirlos sea adoptado convenios internacionales y se a implementado iniciativas de prevención



¿ TIPOS DE TRABAJOS FORZOSOS ?

- TRABAJO INFANTIL
- TRATA DE PERSONAS
- ESCLAVITUD MODERNA
- SERVIDUMBRE
- TRABAJOS FORZOSOS EN PRISIONES Y CAMPOS DE CONSENTRACIÒN

¿ DESAFIOS Y SOLUCIONES ACTUALES QUE GENERA LA ABOLICIÒN DEL TRABAJO FORZOSO ?

LA ABOLICION DEL TRABAJO FORZOSO ES UN DESAFIO COMPLEJO Q REQUIERE SOLUCIONES INTEGRALES . DESAFIOS ACTUALES INCLUYEN

SIN EMBARGO EXISTEN SOLUCIONES ACTUALES Q ESTAN SIENDO IMPLEMENTADAS.








SI SE CANSAN
QUE SEA POR JUGAR

FICHA.2926688

MANTENIMIENTO DE MOTOS Y MOTOCARROS

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Mantenimiento de Moto y Motocarros		
FICHA No.	2926688		
Municipio:	Montería	Lugar:	Colegio Adolfo Escorcia
Instructor:	Fenier Lofont Rodriguez	Nº. Doc. Identificación.	78038544
FECHA:		HORARIO:	

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Sanchez Cardenas	Alejandro	1025647676	Alejandro
02	LOPEZ GUZMAN	OMAR DAVID	1067162975	OMAR LOPEZ
03	Suarez Cuadrado	Juan David	1063727538	Juan
04	Castro Medina	Luis Fernando	1063718462	
05	Perez Baborquez	Luis Daniel	1063718186	
06	Pacheco Romero	Jaider Daniel	1043647590	
07	Julio Dalacin	Juan Camilo	1063718621	Juan Camilo Julio
08	Rivera Muñoz	Gustavo Antonio	1003098975	Gustavo RM
09	Pedro Navarro	Oscar Juan	1066735741	
10	Herrera Fuentes	Carlos Mario	1063721460	Carlos
11	Cardenas Gallego	Harold Adolfo	1063744775	Harold
12	Diaz Martinez	Denis Manuel	1003100886	Denis
13	Guerrillo Carvajal	Jhonaiker	1043634653	Jhonaiker EC
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

FIRMA DEL INSTRUCTOR_____

Actividad Inicial

Aprendiz Samir Andres Segura P.
Manuel Elias Lopez B.
Luis Enrique Segura M.

~~Ficha~~ Ficha: 2426688

Que es un derecho fundamental

Es un derecho inherente a la persona, considerado para su dignidad y desarrollo. estos derechos son reconocidos por las constituciones y tratados internacionales, y son protegidos por el ordenamiento jurídico de un país.

dignidad humana

Es un concepto fundamental que reconoce el valor inherente de cada persona, independientemente de su condición social, económica, cultural, o cualquier otra característica. se refiere al derecho que todos los seres humanos tienen a nacer tratados con respeto, a vivir sin humillación ni abuso, ya disfrutar de sus derechos fundamentales, como a la libertad, la igualdad y la justicia.

Equidad laboral

Hace referencia a la creación de condiciones laborales justas y avanzadas para todas las personas, independientemente de su genero, raza, etnia orientación sexual, religion, discapacidad u otras características personales. Se busca garantizar que todos los trabajadores tengan las mismas oportunidades de acceso a empleo, remuneración justa, capacitación y promoción así como un entorno de trabajo libre de discriminación.

Existen varios tipos de equidad laboral que se aplica en distintos contextos dentro del entorno de trabajo. Algunos de los principales tipos incluyen.

Equidad de genero: busca eliminar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el ansito laboral.

Equidad Racial y Etnica: Se enfoca en asegurar que las personas de diferentes razas y etnias tengan las mismas oportunidades en el empleo, capacitación y ascenso.

Equidad por discapacidad: Garantiza que las personas con discapacidades tengan acceso a las mismas oportunidades laborales que aquellos sin discapacidades.

DERECHO FUNDAMENTAL

un derecho fundamental es un derecho inherente y basico que pertenece a todas las personas por el simple hecho de ser humanas estos derechos son universales, inalienables y estan reconocidos y protegidos por la ley y la constitucion y ~~protegidos por~~ de un pais tratados internacionales o declaraciones de derechos

estos derechos son :
derecho a la vida
derecho a la libertad y seguridad personal
derecho a la igualdad ante la ley
derecho a la libertad de expresion y opinion
derecho a la libertad de reunion y asociacion
derecho a la privacidad y proteccion de datos personales.
derecho a la educacion
derecho al trabajo y condiciones laborales justas
derecho ala salud
derecho a la justicia y debido proceso

Equidad laboral

la equidad laboral se refiere a la justicia y fairness en el tratamiento de los trabajadores en el lugar de trabajo. implica garantizar que todos los empleados tengan iguales oportunidades, derechos y trato, sin discriminación por:

1. Edad
2. Género
3. Raza
4. Religión
5. orientación sexual
6. Discapacidad
7. nacionalidad
8. Estado civil
9. condición social

Principios de equidad laboral.

1. igualdad de oportunidades
2. No discriminación
3. Justicia salarial
4. Respeto y dignidad
5. Acceso a Capacitación y desarrollo

Que es la dignidad humana.

La dignidad humana es el valor intrinseco y fundamental que posee cada ser humano independientemente de su origen, condición, creencias, genero, edad, raza, religión o cualquier otra caracteristica.

es el reconocimiento de la valoración y respeto que merece cada persona por el simple hecho de existir

Factores que afectan:

1: Discriminación.
2: violencia.
3: pobreza.
4: Exclusión social.
5: Trato inhumano
6: persecución y hostigamiento

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Trabajo De:

DERECHOS FUNDAMENTALES

Nombre del aprendiz

SAMIR ANDRES SEGURA PITALUA

Nombre del instructor

FENIER RODRIGUEZ

faculta o nombre del programa

MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTO CARROS

N° de ficha

2926688

1) Con otra persona y a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas.

a. ¿cual son las actividades economicas mas importantes de su municipio o region?

* los principales A. Economicos vendrian siendo: el cultivo de platano, name, yuca, coco, maracuya entre otros.

b. describa como es el trabajo en su region o municipio?

* el trabajo vendria siendo como forma de un circulo social ya que todas las personas trabajan de una forma muy unida y entre todos se ayudan uno al otro para asi poder facilitar el trabajo laboral hacia personas mas necesitadas como en ejemplo a las personas que no tienen tierra cultivado y que solo se dedican a ganarse el dia a dia en los cultivos de los demas miembro de la comunidad siendo muy buenos trabajadores.

2. A Partir del documento "Fundamentos de economia", con otra Persoma, elabore una linea de tiempo en la coal ubique los Periodos historicos de la Produccion y las principales caracteristicas del trabajo para cada Periodo.

Comunidad Primitiva

el hombre al Principio dependia directamente de lo que la naturaleza le proporcionaba; se dedicaba a la recolecion de Frutos y a la caza y Pezca, siguiendo el curso de los rios (ya que tambiem necesitaban agua). en cuanto la estructura economica la comunidad Primitiva era, como su nombre lo dice atrasada y Primitiva Por que aun el hombre no dominaba la naturaleza Por lo cual dependia de ella.

ESCLAVISMO

en el ESclavismo aparece y se desarrolla la Propiedad Privida de los medios de Produccion. la Propiedad se da Sobre el Producto total y Sobre el Propio Productor (esclavo). Aparecen dos clases Sociales fundamentales y antagonicas: los esclavistas que son los dueños de los medios de Produccion y los esclavos que no son Propietarios de los medios de Produccion.

Feudalismo

era un sistema natural, cerrado ; se producia para satisFacer las necesidades del Feudo, no para negociar o comerciar. en la sociedad medieval y sobre todo en los primeros siglos de ella, la producción estaba destinada principalmente al consumo propio. a satisFacer solo las necesidades del productor y de su Familia.

Capitalismo

la producción generalizada de mercancias es una condicion indespensable para el desarrollo del capitalismo. la producción de mercancias a tenido 3 Formas historicas basicas

- la producción mercantil simple
- la manufactura
- Producción maquinizada.

la aplicación de operaciones repetitivas del trabajador y de las herramientas trae como consecuencia la maquina. la maquina ha seguido evolucionando hasta llegar a la automatización y la computarización en los procesos productivos que siguen basandose en el principio de la maquinaria: realizar operaciones mas repetitivas

Socialismo

el Socialismo es el modo de Producción que se desarrolla en el siglo xx como consecuencia del rompimiento de las relaciones Sociales Capitalistas.

las Principales características del modo de Producción Socialista Son:

- existe Propiedad Social Sobre los medios de Producción.
- siguen existiendo diferentes entre las clases sociales
- las relaciones Sociales de Producción Son de cooperación y ayuda mutua.
- desaparece la explotación de hombre por el hombre
-

Cambios en el mundo del trabajo

Trabajo

el trabajo es un derecho complejo cuya materialización implica el cumplimiento de otros derechos. como lo ha ratificado la doctrina internacional, el derecho al trabajo hace parte de los derechos humanos de orden constitucional desde cualquiera de las perspectivas conceptuales y epistemologicas que se aborde"

Precarización

en el mercado de trabajo, y referido a las condiciones de empleo, subempleo y desempleo del trabajador es la incertidumbre, inseguridad y la falta de garantía de condiciones socioeconomicas minimas y suficientes para una supervivencia digna que afecta a los trabajadores y repercute en su entorno familiar y social

Tercerización

es una estrategia empresarial que consiste en contratar a terceros para que realizen trabajos o servicios que no son propios de la empresa

des-laborización

es un fenomeno social que se refiere a la transformación de la legislación laboral, con el objetivo de permitir modalidades de trabajo mas flexibles

Dignidad humana

en relación al trabajo, la precarización, la tercionización y la deslaborización se refiere a como las condiciones laborales y la organización del trabajo pueden afectar el respeto y la valorización de la persona como ser humano estos conceptos estan profundamente interralacionados ya que la falta de dignidad en el trabajo suele manifestarse en situaciones de inseguridad laboral, abuso o explotación

6) Decuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, Seleccione un Tipo de trabajo en el cual Ustedes Pueden evidenciar condiciones de Precarización, tercerización deslaborización y represente lo mediante un Sociodrama del Caso, cerrando la Presentación con una reflexión del grupo y Posibles alternativas de Solución.

el cultivo de Platano

Aqui Se trabaja de una Forma de tercerización Ya que hay dueños de Tierras que traban en cosechas que no Son de el Para Asi Generar mas ingreso debido a que la Producción de la cosecha esta Por un precio muy baja lo cual talvez no le alcanzaria cubrir todos sus Gastos o neccidades. tambien teniendo en cuenta que en este trabajo no se Paga Por Salario si no Por el dia elaborado y No tiene muy buen precio el dia elaborado lo cual conveba a una dificultar comprar los Productos Para comida etc.




02
163
72
67

FICHA.2926694.

SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA.

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Soldadura de Productos Metalicos En Platina
FICHA No. 2926694
Municipio: Montelibano
Instructor: Jenier Lotuil Rodriguez
Lugar: Sede San Jorge.
Nº. Doc. Identidad 78038544
FECHA: 01/11/2024
HORARIO: 6:00 - 14:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Lopez Solorzano	Ana Milena	1152439496	3145088350	Milena Lopez S.
02	Gonzales M.	Bicarina	1.063.274.860	314 6927225.	Bicarina G.
03	Jaraba Ramirez	Soraya Jaraba	1.063.297.341	3184335662.	Soraya Jaraba
04	Montibio cor.	Jesus David	1133164041	3145951154	Jesus M.
05	Ramos Montiel	Jesus David	1133789024	3146580080	
06	Parra Perez	Wilmar Jairo	1063782426	3216505704	
07	Montes Paez	Loisa Fernanda	1063275347	3023006817	
08	Martinez Martinez	Fridder Andres	1066600845	3011149432	
09	Benitez Montiel	Hector Johan	1003076058	322 886 5519	
10	Martinez Vasquez	Keily	1133784156	3017215729	Keily Martinez V.
11	Rojas Arcia	Mayerlis	1007561017	3218315347	Mayerlis Rojas
12	Turon M	Adriana P	1063295339	314 485 01 26	Adriana T.
13	Perez Burgos	Marcela	1063285301	3145827267	Marcela P.
14	Montes Lozano	Juan David	1063274471	3001352465	Juan Montes.
15	Aleman Arteaga	Yindi Paola	1003292803	3115645751	Yindi Aleman
16	Imbett Buelvas	Jose Javier	1066599594	3147918687	Jose Imbett
17	Esquivel Rosario	Victor Manuel	1063308809	3002017464	Victor Esquivel
18	Correa Carrillo	Luis David	1193322839	3114591778	Luis Correa
19	Suarez Molina	Deivys Jose	1067854940	310 692 4029	Deivis
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Soldadura de Productos Metalicos en platino
FICHA No. 2926694
Municipio: Montelibano. Lugar:
Instructor: Feniel Lofuñ Rodriguez N°. Doc. Identificación. 78038544
FECHA: 8/11/2024 HORARIO: 6:00 - 14:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Mera perez	Yeimy	1148438202	Yeimy Mera Perez
02	Vargas Padilla	Emmyee Antonio	1006949928	
03	Zambrano Benitez	Ana Gunaira	1066570959	Ana Zambrano
04	Arieta vanegas	Andres DAVID	1193205229	Andres Arieta
05	lopez Solorzano	Ana Milena	1152439496	Milena lopez S.
06	Martinez Monterrosa	Faider andres	1066600845	
07	Cotto Contreras	Cesar Camilo	1063986768	
08	Luna Salgado	Carlos Andres	1063364481	Carlos luna
09	Corena Caravito	Luis David	1193222879	
10	Benitez Montiel	Hector Johan	1003076158	Hector
11	Parra Perez	Wilmar	1063287428	Wilmar
12	Imbett Buelvas	Jose Javier	1066599594	
13	Esquivel Rosario	victor manuel	1063308879	
14	Perez Bulbos	MARTELA	1063285301	MARCELA P.
15	Suarez Molina	Dairis Jose	1067854940	
16	Martinez Vasquez	Kely	1133789156	Kely Martinez.
17	Turan Monterrosa	Adriana Paola	1063295339	Adriana T.
18	Aleman Arteaga	YINDI PAOLA	1003242603	Yindi Aleman
19	Toribio Cordero	Jesus daniel	1133769001	Jesus
20	Jaraba Ramirez	Soraya Yamile	1063299:31	Soraya Jaraba
21	Pianos Heredado	Jesus David	1135187024	
22	Publico Benitez	BLANCA LUZ	1062250927	BLANCA LUZ
23	Cuenca de la Osa	Isabel	1063280300	Isabel Cuenca
24	Campo Katerinna	Cristofedis	1063307797	
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Sistema de Gestión de la Calidad	**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba **CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA** **FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.**

Nombre del Curso: Soldadura de productos Metalicos en platina
FICHA No. 2926694
Municipio: Montelibano
Instructor: Fernando Rodriguez
Lugar: Sede Sena
Nº. Doc. Identificación. 7703854
FECHA: 15/11/2024
HORARIO: 6:00 - 14:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Lopez Zolorzano	Ana Milena	1152439196	Milena Lopez S.
02	Mera Perez	Yeimy	1148438202	Yeimy Mera Perez
03	Campo Paternina	Cisil Redis	1063304793	
04	Arrieta Vanegas	Andres DAVID	1193205229	Andres Arrieta
05	Zambrano B	Ana Yunaira	1066570959	Ana Zambrano
06				
07	Gonzales M.	Bicarina .	1.063.279.803	Bicarina G.
08	Benitez Montiel	Hector Johan	1003076188	
09	Lambis Cordero	Jesus Daniel	1133764064	
10	Ramos Hurtado	Jesus David	1133789024	
11	Guerra de la Osa	Isabel	1065780500	Isabel
12	Pacheco Gonzalez	Blanca Luz	1063250164	
13	Montes Paez	Leisa Fernanda	1063275247	
14	Perez Bubos	MARCELA	1063285301	
15	Alean Arteaga	Yindi Paula	1003492803	
16	Suarez Molina	Deivis	1067854940	
17	Venegas Pacheco	Emerson Antonio	1065799928	
18	Ruiz Salgado	Carlos Andres	1063561481	Carlos Luis
19	Martines Monterrosa	Faider Andres	1066800845	
20	Cortes Contreras	Cesar Camilo	1063287428	
21	Parra Perez	Wilmar	1063308879	
22	Emanuel Rosario	Victor Manuel	1066599594	
23	Imbett Bustos	Jose Javier	1193322878	
24	Corena Paravito	Luis David	1133789156	
25	Martinez Vasquez	Keily	1063295339	Keily Martinez.
26	Tuiran Montesosa	Adriana Paola	1007561017	Adriana Tuiran
27	Rojas Arcia	Mayerlis del C.		Mayerlis Rojas
28				
29				
30				
31				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

...MONTELLBANO — 2926694...

01 / 11 / 24 / MARIELA PÉREZ BURGOS

UNA COMPAÑERA MUY ALLEGADA A LA FAMILIA NOS A VENIDO CONTANDO SOBRE LA SITUACIÓN QUE ELLA A PASADO EN SU TRABAJO YA QUE SU HORARIO LABORAR SEGUN LO ACORDADO EN EL CONTRATO, ERAN 8 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES Y SU SUELDO ERA EL MINIMO SIN PRESTACIÓN YA QUE TODAS LAS EMPRESAS NO MANEJAS LOS MISMOS CONTRATOS, Y AL PASAR LOS DIAS ELLA VEIA QUE SU HORARIO NO SE CUMPLIA YA QUE SALIA MAS TARDE DE LO NORMAL PERO ELLA POR SER NUEVA EN LA EMPRESA LE DABA MIEDO HABLAR O RECLAMAR POR SUS DERECHOS COMO EL HORARIO DE SALIDA, LUEGO AL PASAR EL TIEMPO Y NO DECIR NADA ENTRO UN NUEVO TRABAJADOR Y SE FUERON CONOCIENDO Y LE FUE CONTANDO LA SITUACIÓN QUE NO SALIA A LA HORA ACORDADO Y DE REMATE SU SUELDO DE LA QUINCENA NO LLEVADO COMPLETA YA QUE TRABAJA MAS DE LO NORMAL Y CON HORAS EXTRAS Y NO SE VEIA REFLEJADA EN SU QUINCENA Y AL VER QUE SIEMPRE ERA LO MISMO CUANDO Y AL NUEVO COMPAÑERO LE COMENZO A PASAR LO MISMO, EL COMPAÑERO SI NO SE QUEDO CALLADO Y EMPEZO A

COMPARAR CON SUS COMPAÑERO, DECIDIO RECLAMAR POR SU HORAS EXTRAS QUE NO SE LE VEIAN REFLEJADAS EN SU PAGO, Y DE ACERCO A LA OFICINA DE LA CHICA DE NOMINAS Y LE DECIA QUE SI LE PODIA COLABORAR CON SU VOLANTE DE PAGO PARA VERIFICAR QUE LE ESTABAN PAGANDO, PERO LA CHICA DE NOMINA SIEMPRE LE SALIA CON ALGUNA EXCUSA. PERO AL PASAR LOS MESES EL NO AGUANTO MAS Y VOLVIO A LA OFICINA DE NOMINA Y LE DIJO A LA CHICA QUE NO ERA JUSTO QUE NO LE LLEGARA SU PAGO COMPLETO CON SUS HORAS EXTRAS LABORADAS, DE ALLI EN ADELANTE SUS JEFES NO LO VEIAN CON BUENOS OJOS YA LO VEIA COMO UNA PERSONA CONFLICTIVA PARA SU EMPRESA POR RECLAMAR POR SUS DERECHOS COMO TRABAJADOR, PERO LOGRO QUE LE CONSIGNARAN TODAS LAS HORAS EXTRAS QUE NO LE APARECIAN EN SU PAGOS ANTERIORES Y AL VER SUS COMPAÑEROS QUE TAMBIEN LE PASABA LO MISMO DECIDIERON HABLAR, DESPUES DE TODO ESO LA EMPRESA DECIDIO ESPERAR QUE SE LE TERMINAR EL CONTRATO PARA SACAR LO DE LA EMPRESA POR RECLAMAR SUS DERECHOS Y COMO QUE ESA EMPRESA ESTA ACOSTUMBRADA A ESO POR QUE EL NO ERA EL UNICO IGUAL QUE A MI COMPAÑERA AL FINAL EL SALIO Y ELLA RENUNCIO

Actividad #1

Mi hermana trabajaba en una empresa minera como operadora - duro laborando 7 años, al ingreso su salud se encontraba bien, sus examenes de ingreso arrojaron que se encontraba apta para laboral.
En el transcurso de su vida laboral empezo a tener desgaste de salud, tuvo eventos de vertigo y tambien dolores de espalda.
Durante el tiempo que laboro los eventos de vertigo fue tratado, con terapias. el proceso de recuperacion y Tratamiento fue de 8 meses.
Al pasar los dias tambien empezo con Cervicalgia lo que conocemos como dolor en la cervi o parte de cuello, en consulto con el medico especialista le mandaron terapias para calmar los dolores y ver mejoria.
En el año 2023 iniciando año le volvio los mareos con el cual

retomo citas con el otorrino para ver si era que había vuelto los episodios de vertigo y que lo había desencadenado el vertigo nuevamente.
Aclarando que los dolores de Cervi y de espalda no cesaban. Para la fecha de mayo de 2023 le finalizan contrato laboral sin justa causa y le realizan los exámenes de egresos y dicen que todo en su salud esta "OK" ella menciona que en el transcurso que laboro su salud se deterioro y que tenia problemas de Cervi y de columna y continuaba a que habían vuelto los episodios de vertigo y la empresa hizo caso omiso a ello y finalizo su contrato.
En la actualidad mi hermano lleva un proceso en contra de la empresa minera ya que hubo un despido sin justa causa estando

Amor Bonito Todos Posible

ella con problemas de salud que se fueron presentando en el tiempo que ella laboro y que al momento del ingreso ella estaba bien de salud.

ten fe que todo LLEGA

GUIA #1

INTEGRANTES

MARCELA PEREZ
YINDI ALEMAN
DEIVIS SUAREZ

SOLDADURA

DERECHO CONSTITUCIONAL

15 / NOV / 2024

SENA MONTELIBANO

FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1

A. ¿Cuales son las actividades economicas mas importantes de su municipio o region?

R// explotacion de niquel, tecno-electrica, carbo-electrica

B. Describa como es el trabajo de su region o municipio.

R// • Se extrae el material de la tierra, se le hace el proceso de trituracion, secado, se hace una fundicion de donde pasa de liquido a solido obteniendo el resultado del niquel dearcerdo al requerimiento del cliente

• El carbón se extrae de la tierra, se lleva a unos patios de acopio donde la empresa generadora de energia por carbón pide la cantidad necesaria que requiere para producir energia y la comercializa.

2. A partir del documento "Fundamentos de economia", con otras personas, elabore una una linea de tiempo en la cual obligue los periodos historicos de la produccion y las principales caracteristicas del trabajo para cada periodo

COMUNIDAD PRIMITIVA

El hombre era nomada y trabajaba de forma conjunta y esto trajo como consecuencia la distribucion comunitaria de los bienes.

ESCLAVISMO

Aparece y se desarrolla la propiedad privada de los medios productivos y esclavos

FEUDALISMO

El feudalismo era un sistema natural cerrado se producia para satisfacer las necesidades del feudo, NO para negociarlo

CAPITALISMO

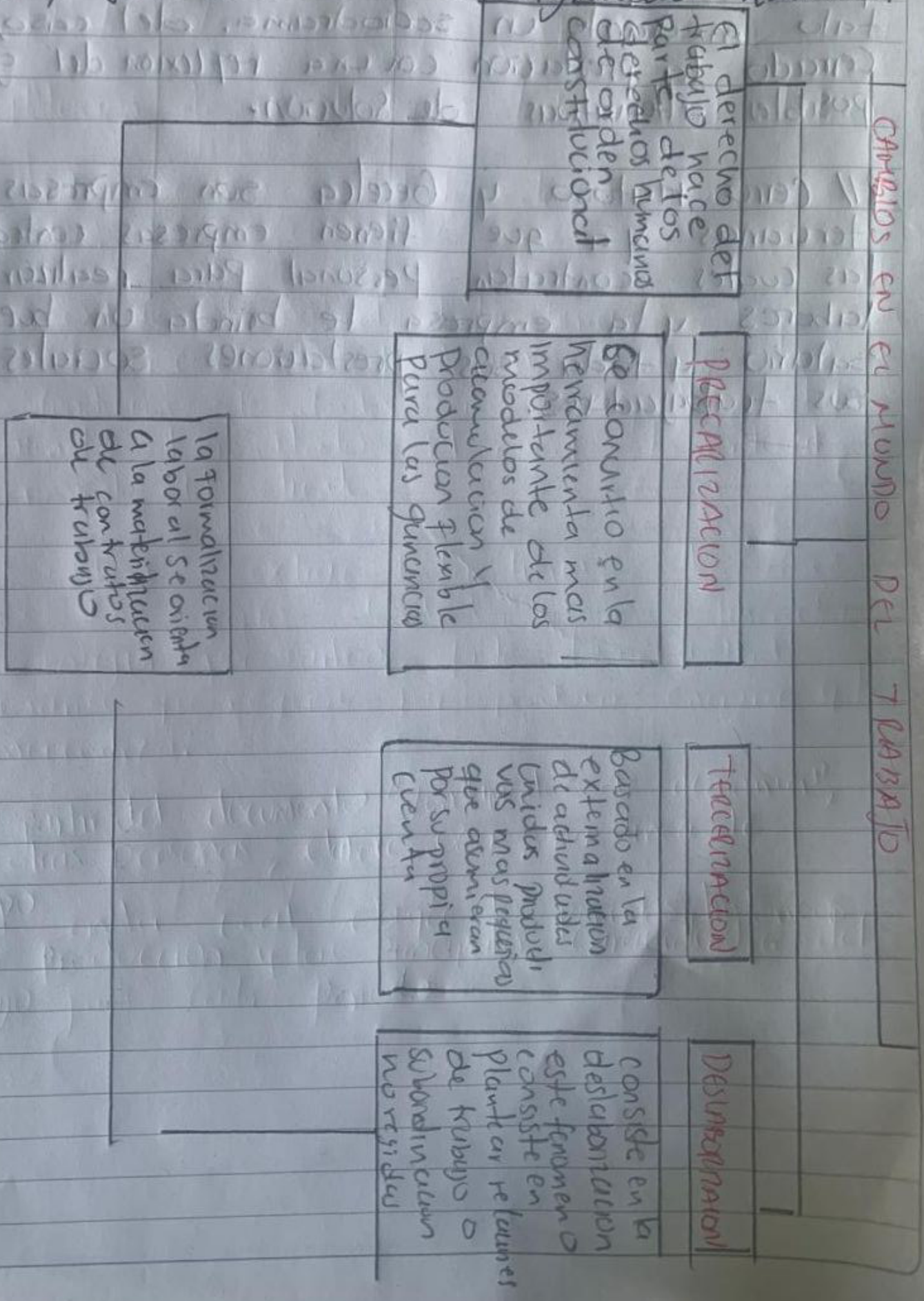
Ampliacion de la produccion y productividad en los centros artesanales

- Amplio desarrollo del comercio
- Descubrimientos geograficos

SOCIALISMO

las relaciones sociales de produccion son de cooperacion y ayuda mutua basada en la propiedad social.

4. con la lectura "cambios en el mundo del trabajo" elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarizacion, tercializacion, deslaborizacion y su relacion con la dignidad humana.



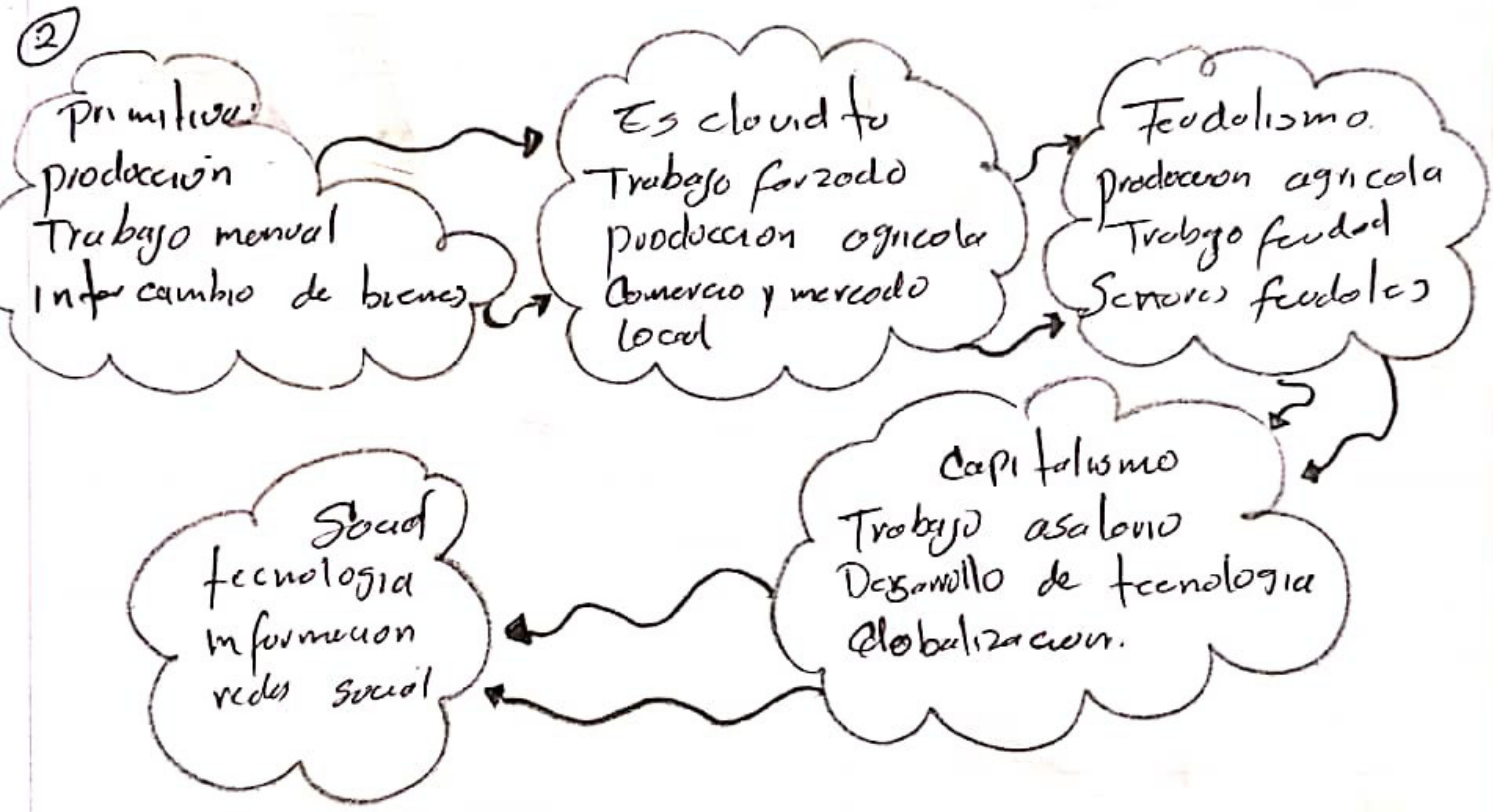
6. De acuerdo a las respuestas dadas en el #1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual usted pueda evidenciar condiciones precarizacion, tercenzacion, des-laboracion y represen-talo mediante un sociodrama. del caso, Cerrado la prestacion con una reflexion del grupo y posibles alternativas de solucion.

R// Cerro Matoso y Cecelca son empresas tercianas ya que tienen empresas contratistas, las cuales contratan personal para realizar dichos labores y la empresa le brinda un buen salario y toda sus prestaciones sociales a sus trabajadores.

1) a) Las actividades economicas mas importante de nuestra region Son: la mineria tales Como: el Carbon, oro, Cobre y Fierro niquel pero la mas importante de nuestro municipio es Cerro matoso

b) El trabajo en mi municipio es de mineria Como tambien el trabajo informal y trabajo formal

2)



Primavera

Powered by CamScanner

④.

Cambio en el Mundo del Trabajo

Relacion

El Trabajo

El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio. No podrán establecerse distinciones entre trabajadores por motivo de genero.

La precarizacion

Se convierte en herramientas mas importantes de los modelos de acumulacion y produccion flexible para a seguros garantias con en etapas de recesion economica.

la terciarizacion

Es un fenomeno propio de la produccion flexible, consistente en la contratacion externalizado de servicios.

la deslaborizacion

Consiste en plantear relaciones de trabajo o subordinacion no regidas por las normas laborales

Su relacion con la dignidad Humana

Es la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan etc.

Powered by CamScanner

⑥ En la empresa Cemex México sobre la producción por que se concentra en la empresa mas importante de los modelos de acumulación y puede asegurar de ganancia como etapa de reacción económica, también sobre la tercerización ya que con mucho la contratación externalizado de servicios asfernos. Etc.

Gua #1

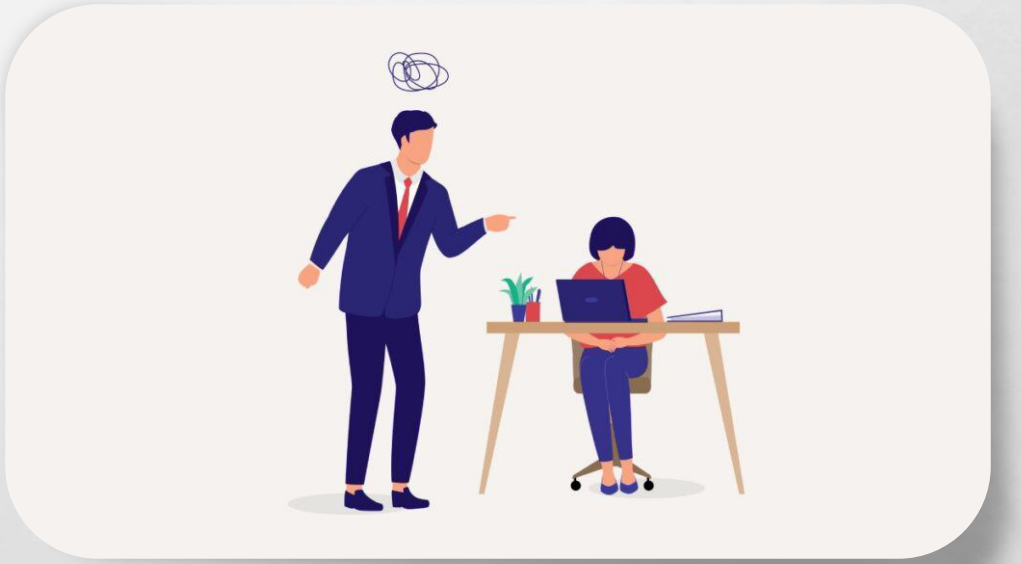
Enrique Vargas
Carlos Cano

LA ELIMINACIÒN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÒN EN MATERIAL DE EMPLEO

Wilmar Parra
Cesar Cortes
Luis Corena
Faider Martinez
Carlos Luna
Héctor Benítez

¿QUE ES?

Es un trato injusto o desfavorable que se le da a un empleada o solicitante de empleo por motivos como su raza, color, religion, sexo, origen nacional, discapasidad, edad, o informaciòn genètica.



CAUSAS

La discriminacion laboral generalmente existe donde un empleador trata a un empleado o postulante de manera menos favorable solo por causa de una raza color, religion, genero, orientacion sexual, identidad de genero, pais de origen incapacidad o su condicion de veteran protegido



CONSECUENCIAS

La discriminaciòn es el acto de dañar los derechos de alguien por su identidad, creencias o caracteristicas fisicas, y tienen concecuencias negativas para las personas y la sociedad .Entre las concecuencias de la descriminaciòn se enuentran:

Desigualdad
Exclusiòn
Daño a la autestima
problemas de salud
Violencia
desaprobechamientos de havilidades



TIPOS DE DISCRIMINACIÒN

Algunos tipos de discriminacion laboral son:

- **D. por raza o color**
- **D. por sexo**
- **D. por discaoacidad**
- **D. ideological**
- **Persecucuion y represalias**



SOLUCIONES

- Promover la igualdad salarial de género.
- Favorecer el acceso laboral a jóvenes.
- Apoyar los derechos de las personas con discapacidad.
- Desarrollar una cultura inclusiva desde el prisma LGBTI.
- Combatir la pobreza laboral y apoyar el salario digno.
- Favorecer el trabajo decente en toda la cadena de suministro.



MENSAJE

Debemos garantizar no solo que todas las personas reciban una remuneración igual por un trabajo de igual valor, si no que todas tengan la oportunidad realizar el mismo trabajo








Miller




BODEGA
Miller



Google Chrome no es tu navegador predeterminado Establecer como predeterminado

Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Reportes

Ficha de caracterización* 2926690-MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.

Competencia de aprendizaje* Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitucion politica y los convenios internacionales.

Aprendiz* UBALDO MANUEL MONTES

Juicio Evaluativo Seleccionar Juicio Evaluativo

Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva

Proyecto	Descripción Resultado	Juicio de Evaluación
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS DE 2 Y 4 TIEMPOS	01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.	APROBADO
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS DE 2 Y 4 TIEMPOS	04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.	APROBADO
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS DE 2 Y 4 TIEMPOS	02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.	APROBADO
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS DE 2 Y 4 TIEMPOS	03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.	APROBADO

Google Chrome no es tu navegador predeterminado Establecer como predeterminado

Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Reportes

Ficha de caracterización* 2926690-MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.

Competencia de aprendizaje* Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitucion politica y los convenios internacionales.

Aprendiz* RUBEN DARIO ZAPA

Juicio Evaluativo Seleccionar Juicio Evaluativo

Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva

Proyecto	Descripción Resultado	Juicio de Evaluación
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS DE 2 Y 4 TIEMPOS	01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.	NO APROBADO
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS DE 2 Y 4 TIEMPOS	04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.	NO APROBADO
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS DE 2 Y 4 TIEMPOS	02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.	NO APROBADO
DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOCICLETAS DE 2 Y 4 TIEMPOS	03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.	NO APROBADO

Página 1 de 1

Guardar Cancelar

REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR

REGIONAL CORDOBA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DATOS DEL DOCENTE | **MES:** NOVIEMBRE | **AÑO:** 2024

NOMBRES Y APELLIDOS: FENIER ALFONSO LAFONT RODRIGUEZ | **CÉDULA:** 78038544

PARTE HORAS DIRECTAS A FORMACIÓN - PROGRAMAS EN FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA

	ID. FICHA	HORARIO		FECHA		DIAS							COMPETENCIA DESARROLLADA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	FIN
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	L	M	M	J	V	S	D				
1	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA Y MOTOCARROS. FICHA: 2926690	14:00	22:00	5-nov	5-nov		8						EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES	4 Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y la naturaleza.	8	SI
2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION.FICHA: 2926678	6:00	14:00	12-nov	26-nov		8						EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES	1. Valorar la importancia de la ciudadania laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. 2. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital como referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo. 3.Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución politica.	24	NO
3	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA.FICHA. 2926693	6:00	14:00	18-nov	25-nov	8							EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES	2. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital como referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo. 3.Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución politica. 4. Participar en acciones solidarias teniendo en cuentael ejercicio de los derechos humanos de los pueblos y la naturaleza	16	NO
4	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.FICHA : 3005200	6:00	14:00	7-nov	28-nov				8				EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES	3. Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución politica y los convenios internacionales. 4 Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y la naturaleza.	32	SI
5	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA.FICHA: 2926694	6:00	14:00	1-nov	29-nov					8			EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES	1. Valorar la importancia de la ciudadania laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. 2. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital como referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo. 3.Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución politica.	40	NO
6	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS. FICHA:2926688	14:00	22:00	6-nov	27-nov			8					EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES	1. Valorar la importancia de la ciudadania laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. 2. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital como referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo. 3.Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución politica.	32	NO
														TOTAL HORAS	152	

PARTE HORAS OTRAS ACTIVIDADES

REUNION SEGUIMIENTO COORDINACIÓN

AL

Alba Lucia Tordecilla Anaya

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para 'Carlos Andres Burgos Galeano'; 'Etzel Alberto Yanez Gomez'; 'Alvaro Javier Maussa Caballero'; Gobel Humberto Rodriguez Molina; 'Carlos Mario Rosso Talaigua'; 'Cristian Alberto Castillo Mejia'; 'Omar Gustavo Sierra De La Barrera'; **y 22 usuarios más**

lunes 28/10/2024 3:11 p. m.

CC Nelson De La Espriella Morales; 'burgosgaleano@gmail.com'; 'etzelyago@hotmail.com'; 'alvarojmca@outlook.com'; 'gobelrodriguez@hotmail.com'; 'carlos.mariorosso@gmail.com'; 'christian_cas_89@hotmail.com'; 'omgusiba1@hotmail.com'; **y 19 usuarios más**

Pública

Buen Día Estimados Instructores,

Comparto solicitud desde coordinación académica. Acorde con el plan de trabajo les pido el favor asistir a reunión periódica de seguimiento el día **Martes 5 de Noviembre** a las 8:00 am – ambiente por definir.

Gracias por su colaboración.